



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 8 de febrero de 2022

Año CXXX Número 34.853

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	29
REMATES COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
REMATES JUDICIALES	51

PARTIDOS POLÍTICOS

56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	63
AVISOS COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1066 S.A.

CUIT. 33-71643363-9. e. 02/02/2022 N° 3902/22. Complementario. Por Asamblea del 20/08/2021 se aceptó la renuncia al cargo de directora suplente de María Eugenia Zanotti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5338/22 v. 08/02/2022

ADVENTURETRONIC S.A.

Por escritura del 03/02/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Edwin Yorvin ESPINOZA FERNANDEZ, venezolano, 16/10/1987, DNI 95.855.301, C.U.I.T. 20-95855301-4, casado, comerciante, domiciliado en Ghandi 391 piso 2, departamento "C" CABA y Felix Alejandro GOMEZ LETTIERI, argentino, 07/09/1996, DNI 39.831.888, C.U.I.T. 23-39831888-9, soltero, comerciante, domiciliado en av. Cabildo 2214 CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 1.500.000.- representado en 15.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Felix Alejandro GOMEZ LETTIERI, 7.500 acciones y Edwin Yorvin ESPINOZA FERNANDEZ, 7.500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/10. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Felix Alejandro GOMEZ LETTIERI, Director Suplente: Edwin Yorvin ESPINOZA FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Indalecio Chenaut 1975 piso 13, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5163/22 v. 08/02/2022

AGROCEREALES PUERTO MADERO S.A.

Sergio Ramón Blanco, 52 años, DNI 21078675, Diagonal Estrada 455 Gral Pacheco Tigre Prov Bs As; Walter Nicolás Leiva, 26 años, DNI 40496189, Alexis Carriel 1643 Troncos del Talar, Tigre Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 3/2/2022 3) Viamonte 769 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas hacienda, ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, incluyendo ácidos grasos a granel para uso industrial y mezcla de aceites en general 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Sergio Ramón Blanco Director Suplente Walter Nicolás Leiva ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5272/22 v. 08/02/2022

AGROGANADERA EL HIJO S.A.

Sergio Ramón Blanco, 52 años, DNI 21078675, Diagonal Estrada 455 Gral Pacheco Tigre Prov Bs As; Walter Nicolás Leiva, 26 años, DNI 40496189, Alexis Carriel 1643 Troncos del Talar, Tigre Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 3/2/2022 3) Viamonte 769 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, incluyendo ácidos grasos a granel para uso industrial y mezcla de aceites en general 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Sergio Ramón Blanco Director Suplente Walter Nicolás Leiva ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 03/02/2022 Reg. Nº 1601

Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5274/22 v. 08/02/2022

AGROGANADERA EL REJUNTE S.A.

Sergio Ramón Blanco, 52 años, DNI 21078675, Diagonal Estrada 455 Gral Pacheco Tigre Prov Bs As; Walter Nicolás Leiva, 26 años, DNI 40496189, Alexis Carriel 1643 Troncos del Talar, Tigre Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 3/2/2022 3) Viamonte 769 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, incluyendo ácidos grasos a granel para uso industrial y mezcla de aceites en general 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Sergio Ramón Blanco Director Suplente Walter Nicolás Leiva ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 03/02/2022 Reg. Nº 1601

Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5265/22 v. 08/02/2022

AGROPECUARIA AGRICULTORES DE CONFIANZA S.A.

Sergio Ramón Blanco, 52 años, DNI 21078675, Diagonal Estrada 455 Gral Pacheco Tigre Prov Bs As; Walter Nicolás Leiva, 26 años, DNI 40496189, Alexis Carriel 1643 Troncos del Talar, Tigre Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 3/2/2022 3) Viamonte 769 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, incluyendo ácidos grasos a granel para uso industrial y mezcla de aceites en general 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Sergio Ramón Blanco Director Suplente Walter Nicolás Leiva ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 03/02/2022 Reg. Nº 1601

Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5273/22 v. 08/02/2022

AGROPECUARIA EL IMAN S.A.

Sergio Ramón Blanco, 52 años, DNI 21078675, Diagonal Estrada 455 Gral Pacheco Tigre Prov Bs As; Walter Nicolás Leiva, 26 años, DNI 40496189, Alexis Carriel 1643 Troncos del Talar, Tigre Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 3/2/2022 3) Viamonte 769 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los

anteriores, incluyendo ácidos grasos a granel para uso industrial y mezcla de aceites en general 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Sergio Ramón Blanco Director Suplente Walter Nicolás Leiva ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5275/22 v. 08/02/2022

ARXADA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.931.592 – CUIT N° 30-71616421-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 10 de fecha 23/07/2021, se resolvió: (i) aprobar la reducción del capital social en la suma de AR\$ 13.161.681, es decir, de la suma de AR\$ 49.500.000 a la suma de AR\$ 36.338.319; (ii) cancelar 13.161.681 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que serán canceladas en proporción a las respectivas participaciones accionaras de los accionistas en el capital social al día 23/07/2021; (iii) reformar, en consecuencia, el artículo 4° del contrato social. Se deja constancia que las tenencias accionarias luego de la reducción de capital quedan de la siguiente forma: (a) Arch Wood Protection INC es titular de 967 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas; y (b) Lonza Do Brasil Especialidades Químicas LTDA es titular de 36.337.352 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2021

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5342/22 v. 08/02/2022

ARXADA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.931.592 – CUIT N° 30-71616421-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 28/09/2021, se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social en la suma de AR\$ 11.661.681, es decir, de la suma de AR\$ 36.338.319 a la suma de AR\$ 48.000.000; (ii) emitir 36.645.331 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por el accionista Lonza Do Brasil Especialidades Químicas Ltda; (iii) reformar, en consecuencia, el artículo 4° del contrato social. Se deja constancia que las tenencias accionarias luego del aumento de capital quedan de la siguiente forma: (a) Arch Wood Protection INC es titular de 967 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas; y (b) Lonza Do Brasil Especialidades Químicas LTDA es titular de 47.999.033 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2021

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5357/22 v. 08/02/2022

BOMBAS Y MOTORES SAN MARTIN S.A.

Edicto Complementario del publicado el 01/12/2021 n° 92425/21; Por vista de IGJ de fecha 07/01/2022, en el trámite 9336054, se modifica lo siguiente por Escritura Complementaria de fecha 19/01/2022: 1) la sociedad denominada de "Motores y Bombas San Martin S.A." cambiará su denominación a "Bombas y Motores San Martin S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 51

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 08/02/2022 N° 5343/22 v. 08/02/2022

BUENAS HARTES S.A.

Constitución: Esc. 255 del 23/12/2021 Registro 856 CABA. Andrés José BUHAR, nacido 29/08/1966, DNI 18.405.257, CUIT 20-18405257-2, domiciliado Av Vélez Sarsfield 602 CABA; Gian Luca BOER, nacido 5/09/2002, DNI 44.381.627, y C.U.I.L. 20-44381627-6, domiciliado Escalada 1200, Lote 360, Barrio Laguna del Sol Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, empresarios y solteros.- Duración: 99 años.- OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada

a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo negocios del rubro gastronómico con expendio de bebidas alcohólicas analcohólicas, pudiendo además: elaborar, transformar, fraccionar, almacenar, comercializar por cualquier medio, al por mayor y/o al por menor, importar y/o exportar productos alimenticios de todo tipo para cualquier actividad relacionada con la antes descripta. Para aquellos casos en que para el desempeño de la actividad se requiera de título habilitante, la sociedad contará con los profesionales que correspondan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: \$ 300.000 representado por 3.000 Acciones Ordinarias Nominativa no Endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Integración: 25% en dinero efectivo.- Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Andrés José BUHAR suscribió 2.400 acciones ordinarias nominativas no endosables e integro \$ 60.000; Gian Luca BOER suscribió 600 acciones ordinarias nominativas no endosables e integró \$ 15.000.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores deben designar en su primera sesión un Presidente y de corresponder, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento previa autorización del Directorio.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrés José BUHAR; Director Suplente: Julián SLATOPOLSKY; ambos con domicilio especial en la sede social Miravé 2844 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5148/22 v. 08/02/2022

CAMEO S.A.

CUIT 33-71517598-9. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 9/08/19 se resolvió por unanimidad aprobar: (i) la renuncia de Julio Damián Tolosa como Presidente; (ii) la designación de Ignacio Javier Viegas como Director Titular y Presidente de la Sociedad y de Bruno Casciola como Director Suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 612, 5°, CABA; (ii) reformar el artículo 3° del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Constructora: Construcción, remodelación y refacción de los inmuebles comprendidos en el rubro inmobiliario. Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, con excepción de fideicomisos financieros. Brindar el asesoramiento para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios y contratos de fideicomiso. Actuar como mandataria y el ejercicio de representaciones y depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación vigente o cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2019

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5155/22 v. 08/02/2022

CIAMUC S.A.

Por escritura N°71 del 01/06/2021 F°277 Reg. 1990 CABA se constituyó CIAMUC S.A por escisión de ROXEN S.A. resuelta por Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/01/2021. ACCIONISTAS: Adriana Silvina CHIROM, nacida 07/12/1967 divorciada, DNI 18.164.441; Nicolás Michael MILECHBERG CHIROM, nacido 08/06/1993, soltero, DNI 37.806.416; Uriel MILECHBERG CHIROM, nacido 15/05/1995, soltero, DNI 38.996.324; y Cindy MILECHBERG CHIROM, nacida 30/03/2000, soltera, DNI 42.586.912, todos argentinos, empresarios y con domicilio en Teodoro García 2316 piso 7° CABA. SEDE SOCIAL: Zabala 2532 piso 4° depto A CABA. PLAZO: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad escidente "Roxen S.A.I.F.e I." en RPC el 08/09/1969. OBJETO: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de

Propiedad Horizontal. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. C) Podrá prestar y otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier naturaleza. CAPITAL: \$ 7.382.900. dividido en 7.382.900 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Adriana Silvina CHIROM: 6.275.465 acciones, Nicolás Michael, Uriel y Cindy MILECHBERG CHIROM: 369.145 acciones c/u. Integración: 100% conforme balance de escisión al 31/10/2020. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adriana Silvina CHIROM. DIRECTOR SUPLENTE: Uriel MILECHBERG CHIROM, ambos con domicilio especial en el real ya consignado. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5442/22 v. 08/02/2022

CRAWFORD ARGENTINA S.A.

30707774653. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/11 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 12000 a \$ 680.000 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: CRAWFORD & COMPANY INTERNATIONAL INC: 6460 acciones ordinarias, nominativas no endosables; RUBEN DANIEL QUILINDRO: 340 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2011 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5351/22 v. 08/02/2022

DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A.

CUIT 33-70970136-9. Por Asamblea del 12/04/2021 se resolvió: a) trasladar la jurisdicción a la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, modificando a tal efecto el artículo primero del estatuto social quedando redactado así: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina". b) fijar la sede social en Itzaingó N° 72, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5425/22 v. 08/02/2022

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71563095-4 - IGJ 1.912.285) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021, se resolvió: aumentar el capital social de la Sociedad, en la suma de \$ 17.185.209, es decir de la suma de \$ 30.814.791 a la suma de \$ 48.000.000 y en consecuencia modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Las acciones de la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) De Lage Landen International B.V. es titular de 46.461.735 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) De Lage Landen Corporate Finance B.V. es titular de 1.538.265 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2021

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5332/22 v. 08/02/2022

EL PIRIPIN S.A.

CUIT: 30-70949466-6. Complementa publicación N° 84078/21 del 04/11/2021. Conforme la Res. IGJ 03/2020 y la vista cursada por la IGJ en el trámite de aumento de capital, se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Eduardo Novillo Astrada: 2.038.452 acciones; Miguel Novillo Astrada 2.038.452 acciones; Javier Novillo Astrada 2.038.452 acciones, e Ignacio Novillo Astrada 2.038.452 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5311/22 v. 08/02/2022

EMTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67825929-9. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/01/2016 resolvió aumentar el capital social de \$ 357.709 a \$ 2.178.268 y modificar el artículo 4° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.178.268 (pesos dos millones ciento setenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho), dividido en 2.178.268 (dos millones ciento setenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho) acciones ordinarias escriturales. Cada acción tiene un valor de \$ 1 y da derecho a un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/01/2016

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5212/22 v. 08/02/2022

EMTE SISTEMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70047037-3. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/01/2016 resolvió aumentar el capital social de \$ 357.709 a \$ 2.178.268 y modificar el artículo 4° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.354.941 (pesos cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno), dividido en 4.354.941 (cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno) acciones ordinarias escriturales. Cada acción tiene un valor de \$ 1 y da derecho a un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2016

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5213/22 v. 08/02/2022

FABRI-MOL S.A.C.I.A. Y F.

Cuit 33-50470093-9 - Rectifica edicto T.I. 4974/22 publicado el 07/02/2022 donde dice FABRIL - MOL S.A.C.I.A. y F. debe decir FABRI - MOL S.A.C.I.A. y F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/11/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5426/22 v. 08/02/2022

FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

CUIT 30-70360510-5 - Inscripta en la IGJ el 23/12/2003, N° 4546, L° 27, T.- de Sociedades por Acciones, hace saber que por asamblea del 31.01.2022 se resolvió por unanimidad: (I) aprobar la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Carlos Blousson a su cargo, con efectos a partir del día 31.01.2022, aprobar su gestión hasta el día 31.01.2022 y que su cargo sea ocupado por el Sr. Diego Francisco Chillado Biaus hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta el 30 de junio de 2022, y quien ha constituido domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, CABA. (II) Aprobar la reforma el ARTÍCULO CUARTO el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 382.500.261 representado por 382.500.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 1 (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, en los términos y con los alcances previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550, las cuales serán nominativas, no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación en las utilidades liquidadas realizadas y otra preferencia patrimonial admitida en la legislación aplicable" y (III) Aprobar el otorgamiento de un Texto Ordenado de Estatuto Social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/01/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5377/22 v. 08/02/2022

GENERAL SERVICIOS S.A.

Instrumento público de GENERAL SERVICIOS S.A., escritura 12 del 24/1/2022, 1) Federico José GOMEZ ORTIZ, empresario, casado, nacido el 27/11/1984, DNI 31.284.880, con domicilio en El Salvador 4339, CABA y Julia Ester SALAZAR, empresaria, soltera, nacida el 20/10/1947, DNI 5.753.400, con domicilio en Avenida Álvarez Thomas

1456, Piso "2", Depto. "b", CABA, ambos argentinos; 2) Avenida Álvarez Thomas 1456, Piso "2", Depto. "b", CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a) la prestación de servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes; b) La comercialización, dentro y fuera del país y la industrialización, almacenamiento, envasado y distribución de mercaderías en general, productos frutihortícolas, minerales, oleaginosos y combustibles gaseosos, sólidos o líquidos; c) La compra, venta o locación de maquinarias para el movimiento de mercaderías, su embalaje y acondicionamiento en general; d) El depósito de mercaderías en tránsito y a plazo fijo; 5) \$ 100.000; 6) 31/5; 7) Presidente: Federico José GOMEZ ORTIZ y Director Suplente: Julia Ester SALAZAR, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 24/01/2022 Reg. Nº 482 José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5159/22 v. 08/02/2022

INDUSTRIAS WAYNE S.A.

RECTIFICA PUBLICACION DE FECHA 25/11/2021 TI 90173/21. POR VISTA IGJ 02/12/2021 SE RECTIFICA EL OBJETO SOCIAL EL QUE QUEDA REDACTADO DE ESTA FORMA: ARTICULO TERCERO: a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación y servicios de externalización de actividades destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.

Los mismos podrán estar dirigidos y/o relacionados directa o indirectamente con empresas públicas o privadas, instituciones estatales, provinciales o municipales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 745 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 963

HERNAN ENRIQUE KATTAR - Tº: 279 Fº: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5494/22 v. 08/02/2022

JETSMART HOLDING COMPANY S.A.U.

Cuit: 30716036126.(i) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 131.226.125 a la suma de \$ 200.000.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 01/04/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 200.000.000 a la suma de \$ 250.000.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social; (iii) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 250.000.000 a la suma de \$ 252.000.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social; (iv) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 252.000.000 a la suma de \$ 254.000.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social; Y (v) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/12/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 254.000.000 a la suma de \$ 258.000.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social; y que las tenencias accionarias queden suscriptas en su totalidad por el único accionista Indigo Argentina Partners Limited. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2019 Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5320/22 v. 08/02/2022

LA QUECA S.A.

CUIT 30717390225. Por escritura 926, del 27-12-2021, folio 3146, Registro 284 de C.A.B.A., y en virtud de lo resuelto por Acta de Reunión de Asamblea Extraordinaria del 17-12-2021, se formalizó el aporte de \$ 46.900.000, y se aumentó el capital con modificación de estatutos, de \$ 100.000 a \$ 47.000.000, representado por 47.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominar un Peso (\$ 1) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El artículo cuarto del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 47.000.000), representado por 47.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominar un Peso (\$ 1) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital social de la Sociedad puede aumentarse dentro del quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma

del Estatuto".- La suscripción de las acciones queda conforme al siguiente detalle: (I) Flora SÁNCHEZ BENEITEZ 46.710.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal con derecho a un voto cada una, representativas del 99,38% del capital social; y (II) José Antonio SÁNCHEZ, 290.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal con derecho a un voto cada una, representativas del 0,62% del capital social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 926 de fecha 27/12/2021 Reg. Nº 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5276/22 v. 08/02/2022

MAOK S.A.

CUIT: 30-71023944-0: Se rectifica edicto publicado el 30/11/2021, Nº 91701/21. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con la prestación y explotación de servicios turísticos: desempeñarse indistintamente como operador, agente o prestador, sea nacional o internacional, para el mercado minorista o mayorista; pudiendo explotar, crear y desarrollar servicios turísticos de cualquier tipo y formato (pudiendo explotar en relación a los mismos servicios de gastronomía, locales comerciales y demás de estilo, en todos los casos afines al objeto); transporte y traslado de pasajeros por cualquier medio legalmente habilitado a tal fin; prestación de servicios turísticos en general; intermediación entre pasajeros y oferentes de servicios turísticos; representación comercial de otros operadores turísticos; tomar concesiones y participar en licitaciones públicas o privadas (en ambos casos relacionadas a su actividad de servicios turísticos); importación, exportación, distribución y transporte de productos y/o bienes relacionados a las actividades referidas para lograr el cumplimiento del objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2021 Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5298/22 v. 08/02/2022

MENDEZ COLLADO S.A.

CUIT 30-58754850-6. Directorio 03/11/14, Asamblea del 24/11/14 se aumenta capital de \$ 250.000 a \$ 6.196.500, Directorio 06/05/16 y Asamblea 24/05/16 aumenta capital de \$ 6.196.500 a \$ 6.321.090. Reforma art. 5°. Tenencia accionaria al 24/05/2016: Hugo Tomas Mendez Collado: 2.275.592, Adolfo Eduardo Mendez Collado y Paulo Moises Mendez Collado 2.022.749 c/u. Sergio Restivo Autorizado asamblea 24/11/14 y 24/05/2016. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/05/2016 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5439/22 v. 08/02/2022

MOBILE COMPUTING S.A.

CUIT 30-69879337-2. Por Asamblea del 21/12/2021 se aumentó el capital social en \$ 1.355.658 de \$ 12.000 a \$ 1.367.658, compuesta por: (i) capitalización de la totalidad de la cuenta ajuste de capital por \$ 899.773, mediante la emisión de 899.773 nuevas acciones ordinarias de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Composición accionaria luego de la capitalización: Ignacio Martin Garassino 319.121 acciones, Andrés Daniel Manguel 455.886 acciones y Sebastián Miguel Wainztein 136.766 acciones todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) un aumento de \$ 455.885 con prima de emisión, mediante la emisión de 455.885 nuevas acciones ordinarias de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, y con una prima de emisión total de \$ 54.444.115. Composición accionaria luego del aumento de capital: Ignacio Martin Garassino 455.886 acciones, Andrés Daniel Manguel 455.886 acciones y Sebastián Miguel Wainztein 455.886 acciones todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado: "El Capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO representado en 1.367.658 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO, cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado Lucrecia Accini de fecha 21/12/2021 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5149/22 v. 08/02/2022

NATIVOS DEL NORTE ADMINISTRACION RURAL S.A.

1) Juan Pablo MANOCHI, 21/12/1980, agrónomo, soltero, DNI 28.692.524, Gdor. Luis Vernet 520 piso 9 departamento D, Vicente López, Prov. Buenos Aires, acciones suscriptas: 100.000; Santiago Horacio MANOCHI, argentino, 03/09/1978, soltero, músico, DNI 26.781.781, Gdor. Luis Vernet 520 piso 9 departamento D, Vicente López, Prov. Buenos Aires, acciones suscriptas: 100.000; y Ricardo Marcelo MANOCHI, argentino, 28/08/1968, divorciado, publicista, DNI 20.468.746, Av. Luis María Campos 1419 piso 15 departamento B de CABA, acciones suscriptas: 100.000. 2) ESCRITURA: 03/02/2022.3) NATIVOS DEL NORTE ADMINISTRACION RURAL S.A. 4) Av. Luis María Campos 1419 piso 15 departamento B de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones AGROPECUARIAS mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de hacienda para invernada, cría y/o re cría de bovinos; tambos y cabañas; la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o ventas o invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y productos frutícolas, agropecuarias, incluso la facultad de adquirir o enajenar predios, pudiendo solicitar marcas y señales para ganado; la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos; y la importación y exportación de todos los productos mencionados. Asimismo podrá intervenir en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, a excepción de los fideicomisos financieros, como parte fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar también como administradora de inmuebles en general bajo cualquier tipo de régimen legal, realizar gestiones de negocios, representaciones y mandatos. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Presidente. 9) Cierre de ejerc: 31/07 de cada año. Presidente: Juan Pablo MANOCHI, Director Suplente: Santiago Horacio MANOCHI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5306/22 v. 08/02/2022

NETIR S.A.

1) 29/12/21; 2) Alicia Esther Aparicio, 18/8/73, casada, DNI 23256859, Melo 54, La Matanza, Pcia. Bs. As; Stephanie Celeste Corzo, 15/8/92, soltera, DNI 37067095, Cerrito 1996, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, comerciantes; 3) NETIR S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de papeles y papeles autoadhesivos; 6) \$ 500.000 acciones de \$ 10,- cada una; 7) Suscripción: ambas socias 25000 acciones cada una; 8) 31/12; 9) Maipú 388, Piso 2° Departamento D, Caba; 10) Presidente: Stephanie Celeste Corzo; Directora Suplente: Alicia Esther Aparicio; ambas domicilio especial: sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 08/02/2022 N° 5261/22 v. 08/02/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**

Argentina unida



PEKIOS S.A.

Por escritura N°71 del 01/06/2021 F°277 Reg. 1990 CABA se constituyó PEKIOS S.A por escisión de ROXEN S.A. resuelta por Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/01/2021. ACCIONISTAS: Estela Roxana CHIROM, nacida 23/04/1964 divorciada, DNI 16.939.933; Sheila Daiana SASLAVSKY, nacida 07/03/1990, soltera, DNI 35.148.722; Carol Nataly SASLAVSKY, nacida 22/07/1992, soltera, DNI 36.721.109; y Guido Lionel SASLAVSKY, nacido 15/03/1997, soltero, DNI 40.241.640, todos argentinos, empresarios y con domicilio en Honduras 3767 piso 10° CABA. SEDE SOCIAL: Honduras 3767 piso 10° CABA. PLAZO: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad escidente "Roxen S.A.I.F.e I." en RPC el 08/09/1969. OBJETO: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Podrá prestar y otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier naturaleza. CAPITAL: \$ 7.393.600. dividido en 7.393.600 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Estela Roxana CHIROM: 6.284.560 acciones, Sheila Daiana, Carol Nataly y Guido Lionel SASLAVSKY: 369.680 acciones c/u. Integración: 100% conforme balance de escisión al 31/10/2020. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Estela Roxana CHIROM. DIRECTOR SUPLENTE: Sheila Daiana SASLAVSKY, ambas con domicilio especial en el real ya consignado. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5441/22 v. 08/02/2022

PINTURERIAS MAFER S.A.

CUIT 30553547942. por asamblea del 4/2/22, asumen por 3 ejercicios: presidente: Ilse Klein y directora suplente: Alejandra María Escobar, ambas con domicilio especial en sede que se traslada a lavalle 715 piso 2 dpto b caba. Se modifica el art 8, respecto al N° de directores titulares, de 1 a 5; y 9 del estatuto social, en lo que respecta a la garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 1630 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5189/22 v. 08/02/2022

RENSOL S.A.

CUIT 30-71033962-3. Por acta de directorio del 04/01/2021; asamblea del 18/03/2021, y escritura N°71 del 01/06/2021 F°277 Reg. 1990 CABA: En el marco del proceso de escisión-fusión y escisión de "ROXEN S.A.C.I.F. e I." CUIT 30-52951028-0, se resolvió: a) aprobar el acuerdo previo de escisión-fusión y escisión del 04/01/2021, el balance especial y los balances consolidados de escisión-fusión y escisión al 31/10/2020; b) aprobar el aumento de capital por escisión-fusión por \$ 506.851.- de \$ 5.452.500.- a \$ 5.959.351.- con una prima de fusión de \$ 4.561.652.- ; c) aprobar el aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 39.396.200,18 y \$ 082 en efectivo y la renuncia del derecho de preferencia; d) Modificación art. 4°: CAPITAL: \$ 45.355.552.- dividido en 45.355.552 acciones de \$ 1.- cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Enrique Esteban CHIROM 37.123.040 acciones y Liliana Judith SOUSS 2.587.661 acciones. La fecha de reorganización se acordó a partir de la 0 hora del 01/02/2021. La escisión se realizó incluyendo los activos y pasivos existentes al 31/10/2020. Los resultados por el período comprendido entre el 31/10/2020 y 31/01/2021 serán aplicados según la administración realizada con relación a los activos y pasivos adjudicados a Rensol SA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5443/22 v. 08/02/2022

RMG ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT. 30-71594139-9. Por la presente se complementa la publicación efectuada el 09/12/2021, N° 94517/21, por cuanto en aquella se omitió publicar: Que en la Asamblea del 10/6/21 también se aceptó la renuncia del entonces Presidente y único Director Titular Gabriel Martín CASSINOTTI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5378/22 v. 08/02/2022

ROXEN S.A.

CUIT 30-52951028-0. Por actas de directorio del 27/11/2019, 01/10/2020 y 04/01/2021; asambleas del 11/12/2019, 14/10/2020 y 18/03/2021, y escritura N°71 del 01/06/2021 F°277 Reg. 1990 CABA: 1) INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO (asamblea 11/12/19): Se renuevan sus cargos por 2 años: PRESIDENTE Enrique Esteban CHIROM (DNI 14.867.226), DIRECTORES TITULARES: Estela Roxana CHIROM (DNI 16.939.933) y Adriana Silvina CHIROM (DNI 18.164.441) y DIRECTOR SUPLENTE: Teresa BARENBAUM (DNI 3.635.490), todos con domicilio especial en Pasteur 359 piso 2° oficina "B" CABA. 2) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA (asamblea extraordinaria 14/10/20): (i) Aumento de capital por \$ 21.871.115.- de la suma de \$ 7.393.885.- a la suma de \$ 29.265.000.- por capitalización cuentas ajuste de capital y resultados acumulados y aporte en efectivo. (ii) Se modificó art. 4°: CAPITAL: \$ 29.265.000.- dividido en 29.265.000 acciones de \$ 1.- cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. (iii) Suscripción: Enrique Esteban Chirom 9.755.000 acciones; Estela Roxana Chirom 8.291.750 acciones; Scheila Daiana, Carol Nataly y Guido Lionel Saslavsky 487.750 acciones c/u; Adriana Silvina Chirom 8.291.750 acciones; Nicolás Michael, Uriel y Cindy Milechberg Chirom 487.750 acciones c/u, totalmente integradas. (iv) Se modificó art. 7°: mandato de directores por 3 ejercicios, reducción de cantidad directores titulares al mínimo de uno y adecuación de garantías. 3) En el marco del proceso de escisión-fusión y escisión de la sociedad, por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/01/2021 se resolvió: a) aprobar el acuerdo previo de escisión-fusión y escisión del 04/01/2021, el balance especial y los balances consolidados de escisión-fusión y escisión al 31/10/2020; b) aprobar la reducción del capital por \$ 19.845.000.- de \$ 29.265.000.- a \$ 9.420.000. c) Con motivo de la escisión y reducción, se cancelan 19.845.000 acciones, destinados para fusionarse con RENSOL S.A. CUIT 30-71033962-3 (\$ 5.068.503.-) y la constitución de PEKIOS S.A. (\$ 7.393.600.-) y CIAMUC S.A. (\$ 7.382.900.-). El capital escindido corresponde al balance especial de escisión al 31/10/2020. d) Modificación art. 4° sociedad escidente: CAPITAL: \$ 9.420.000.- dividido en 9.420.000 acciones de \$ 1.- cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Enrique Esteban CHIROM 4.333.200 acciones, Estela Roxana y Adriana Silvina CHIROM 2.543.400 acciones c/u. Se publicaron edictos conforme inc. 4° art. 88 Ley 19.550. Ninguno de los accionistas ejerció derecho de receso. No hubo oposición de acreedores o interesados. La fecha de reorganización se acordó a partir de la 0 hora del 01/02/2021. La escisión se realizó incluyendo los activos y pasivos existentes al 31/10/2020. Los resultados por el período comprendido entre el 31/10/2020 y 31/01/2021 serán aplicados según la administración realizada con relación a los activos y pasivos adjudicados a Rensol SA, Pekios SA y Ciamuc SA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5440/22 v. 08/02/2022

S.B.C. ADVISOR AND TRADING S.A.

ESCRITURA 514. FOLIO 1215. FECHA 25/10/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Suleyman Eren, turco, 03/09/1981, DNI 94116023, Aranguren 4555 – 9° piso, departamento D CABA y Victor Hugo Miscoria, argentino, 03/07/1944, DNI 4604837 Vieytes 1579, 1° piso, departamento A, CABA, ambos, casados, comerciantes. 2) : 99 años. 3) Asesoramiento integral en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades de las empresas, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico, impositivo, contable y de reingeniería financiera, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacionales e internacionales, investigación de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados, dictado de cursos, conferencias y otros sistemas de capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Suleyman Eren 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Victor Hugo Miscoria: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/10 cada año. 7): PRESIDENTE: Suleyman Eren, DIRECTOR Suplente: Victor Hugo Miscoria, aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Tucumán 810 – 3° piso, departamento 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5170/22 v. 08/02/2022

SEGUSTONE S.A.

CUIT 30-71075481-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/21 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 10.000.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital como así también parte del resultado positivo del ejercicio. El Capital Social quedó suscripto por Tripacor S.A. con 80.000 acciones y José Rogelio Llambí con 20.000 acciones; todas ellas de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y reformar el art. 4° del Estatuto Social que quedó redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital

social es de DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio.”; y 2) Designar Directorio por 1 ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, P° 9 “B” – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2021
Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5139/22 v. 08/02/2022

SEHOS S.A.

CUIT 30-64982070-4. Por Asamblea 48 y Directorio 394 ambos del 27/10/21: a) Se aprobó renuncia y gestión de Presidente: Daniel Santiago Libiedzievich y se designó PRESIDENTE: Oscar Armando FERRARO, DIRECTOR TITULAR: Carlos Héctor CUESTAS y DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio CUADRO, hasta finalizar el mandato. Se ratificó VICEPRESIDENTE: Ricardo Edelstein. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 9° piso, CABA. Por Asamblea 49 del 30/11/21 a) Se aumentó capital a \$ 521.058.237 reformando art. 4 del Estatuto. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Benito Roggio e Hijos S.A.: 495.005.325 acciones; y Benito Roggio Transporte S.A.: 26.052.912 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción b) Se reformaron artículos 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 adecuando el Estatuto al aumento de capital resuelto, al articulado del Código Civil y Comercial de la Nación y regular las reuniones a distancia del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Asamblea. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/02/2022
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5352/22 v. 08/02/2022

SURE RAIN S.A.

CUIT 30-68708317-9, se complementa edicto de fecha 21/12/2021 TI 98919/21, director suplente gustavo BUEZAS DNI 34520473 con domicilio especial autopista bs as la plata km 33 cc abril e 56 hudson provincia de Bs As, aceptando los cargos en la misma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5177/22 v. 08/02/2022

VOITURE EXPRESS S.A.

Rectifica edicto 3877/22 del 2/2/2022. Por escritura del 4/2/22 rectifica denominación de CAR EXPRESS SA por VOITURE EXPRESS SA por homonimia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 1975
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5215/22 v. 08/02/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADD COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2022. 1.- REINALDO ALFREDO MEDINA, 27/01/1989, Soltero/a, Argentino, Licenciado en Ciencias Químicas, REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 1622 piso 1 4 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34390870, CUIL/CUIT/CDI N° 23343908709, . 2.- “ADD COMPANY SAS”. 3.- TRIUNVIRATO AV. 3716 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: REINALDO ALFREDO MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3716 piso 3 C, CPA 1427 , Administrador suplente: REINALDO ALFREDO MEDINA KEMPTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3716 piso 3 C, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5385/22 v. 08/02/2022

AGRO SERVICIOS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/01/2022. 1.- MARCOS HERNAN BENITEZ, 04/10/1982, Soltero/a, Argentina, ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS, PASTEUR 2255 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 29872439, CUIL/CUIT/CDI N° 20298724392, . 2.- “AGRO SERVICIOS GROUP SAS”. 3.- ITURRI 293 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARCOS HERNAN BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITURRI 293 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: NATALIO BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITURRI 293 piso , CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5382/22 v. 08/02/2022

PRODING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2020. 1.- SANDRA ELIZABET SILVA, 24/11/1984, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PICHINCHA 566 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31262967, CUIL/CUIT/CDI N° 23312629674, ANTONIO FEDERICO YONAR, 19/01/1981, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PICHINCHA 566 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28618031, CUIL/CUIT/CDI N° 20286180311, . 2.- “proding SAS”. 3.- PICHINCHA 566 piso pb 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias

manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SANDRA ELIZABET SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 566 piso pb 3, CPA 1219 , Administrador suplente: ANTONIO FEDERICO YONAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 566 piso pb 3, CPA 1219; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5301/22 v. 08/02/2022

SERVICIO FLETES PORTUARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2022. 1.- JOSE IGNACIO MELCHIORI, 29/10/1976, Soltero/a, Argentino, Empresario, BOEDO 954 piso 0 0 0 BARADERO, DNI N° 25290264, CUIL/CUIT/CDI N° 20252902644, . 2.- “SERVICIO FLETES PORTUARIOS SAS”. 3.- GORRITI 3638 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JOSE IGNACIO MELCHIORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 3638 piso 8 A, CPA 1172 , Administrador suplente: MATEO MELCHIORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 3638 piso 8 A, CPA 1172; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5383/22 v. 08/02/2022

SOMBRERO DE PAJA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2022. 1.- CLAUDIO IVAN MESA, 08/03/1987, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, LUIS MARIA DRAGO 4962 piso MALVINAS_ ARGENTINAS, DNI N° 32849248, CUIL/CUIT/CDI N° 20328492483, . 2.- “Sombrero de Paja SAS”. 3.- JUFRE 1068 piso , CABA. 4.- VENTA E IMPORTACION DE REPUESTOS DE CELULARES: El objeto societario será la importación y comercialización de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o tecnología de teléfonos celulares. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 450000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO IVAN MESA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 1068 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: GABRIEL TERRERO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 1068 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5415/22 v. 08/02/2022

TRANSPORTES AM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2022. 1.- HERALDO ABEL MARTINEZ, 25/10/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., SAYOS 510 piso MONTE, DNI N° 18377043, CUIL/CUIT/CDI N° 20183770439, . 2.- "TRANSPORTES AM SAS". 3.- LAVALLE 1388 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: HERALDO ABEL MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1388 piso 1, CPA 1048 , Administrador suplente: CARLA YANET MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1388 piso 1, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/02/2022 N° 5300/22 v. 08/02/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGOMA AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT: 30-71550772-9. Por Acta de reunión de socios 13 del 27/01/2022 se modifico el objeto social reformando en consecuencia el artículo 3 del contrato social: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación agropecuaria, en campos propios o de terceros, producción, comercialización, exportación e importación agropecuaria y ganadera, aparcerías o arrendamientos de campos y maquinarias y especialmente: Producción, comercialización y distribución, fraccionamiento, almacenamiento y envasado, tanto nacional como internacional de fermentados, destilados, prensados y aceites, jugos, frutos secos y frescos, en todas sus etapas productivas y además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios 13 de fecha 27/01/2022

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5137/22 v. 08/02/2022

CELSI VIAL S.R.L.

CUIT 30-71469501-7. Complementa publicación N° 4813/22 del 04/02/2022. Se omitió publicar parte del objeto reformado: Por Reunión de Socios 27/12/2021 deciden modificar: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos, productos, subproductos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, artículos de ferretería y afines, los cuales se encuentren relacionados con la actividad de construcción el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5482/22 v. 08/02/2022

DECKE S.R.L.

CUIT 30-70825812-8. Comunica que (i) según Reunión de Gerentes del 1.11.2021, se resolvió trasladar la sede social a Zapata 159, 4° piso "A", C.A.B.A., y (ii) según Reunión de Socios del 25.11.2021, se resolvió reformar el artículo 5° del Contrato Social y aprobar un Texto Ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2021

HUGO MARCELO CARRANZA - T°: 76 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5310/22 v. 08/02/2022

DIGITAL CUSTODY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 31/01/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Germán Carlos BERTACHINI, argentino, 16/06/1995, DNI 39.065.714, CUIT 20-39065714-6, comerciante, soltero, domiciliado en av Dorrego 2735 piso 17, departamento 02 CABA y Laura Marisa FERREÑO, argentina, 18/11/1962, DNI 16.138.567, CUIT 27-16138567-6, docente, casada, domiciliada en av Dorrego 2735 piso 17, departamento 02 CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos electrónicos, repuestos, accesorios y ensamblado. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 300.000.- representado en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Germán Carlos BERTACHINI 27000 cuotas y Laura Marisa FERREÑO, 3000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Germán Carlos BERTACHINI con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: av Dorrego 2735 piso 17, departamento 02 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/01/2022

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5161/22 v. 08/02/2022

ELECTRICA 631 S.R.L.

CUIT. 30-70916307-4. Por Escritura Pública N° 3 del 31/01/2022 Osvaldo Ursino cede sus 6.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, en la siguiente proporción: 5.500 cuotas a favor de Sergio Martín Ursino, y 500 cuotas a favor de Valeria Verónica Fernández Bruzzese, y se modificó la cláusula cuarta así: Cuarta: Capital social \$ 12.000 que se divide en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Sergio Martín Ursino, titular de once mil quinientas (11.500) cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una equivalentes a la suma de \$ 11.500.- y Valeria Verónica Fernández Bruzzese, titular de quinientas (500) cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 31/01/2022 Reg. N° 71

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5331/22 v. 08/02/2022

FUTURO ECONOMICO S.R.L.

Constitución por escritura del 3/02/22. 1) Georgina Soledad PESSAGNO, DNI 32.507.392, 27/06/1986, soltera, economista, La Pampa 2940, 9°D", CABA y María Eugenia CERUTTI, DNI 24.160.521, 15/08/1974, soltera, fotografa, Fitz Roy 776, CABA. Ambas argentinas. 2) La Pampa 1512, piso 15, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Toda clase de trabajos de consultoría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales y consultoría tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos, financieros, contables, sectoriales, de gestión, asesoría de imagen a entidades públicas como privadas y, en general, sobre todos aquellos relacionados con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones públicas y privadas, incluidos los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño, imagen, fotografía y mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de calidad, mejora del conocimiento organizativo, diseño e implantación de sistemas de información, gestión y control de tesorería y derivados financieros, diseño de sistemas de control interno y para el control de riesgos de todo tipo (financieros, de materias primas, derivados) y análisis financieros. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Georgina Soledad PESSAGNO 95.000 cuotas y María Eugenia CERUTTI, 5.000 cuotas. 6) Administración, uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes: Georgina Soledad PESSAGNO, con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Dictamen de precalificación de fecha 07/02/2022
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5337/22 v. 08/02/2022

GESTION Y PAGOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 04/02/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Santiago BALSELLS, argentino, 14/12/1973, DNI 23.781.795, C.U.I.T. 20-23781795-9, comerciante, casado, domiciliado en av. del Golf 1785, Barrio Golf, Nordelta, Provincia de Buenos Aires y Christian RECA, argentino, 10/02/1970, DNI 21.454.783, C.U.I.T. 20-21454783-0, comerciante, soltero, domiciliado en av Dorrego 1940 torre "A" piso segundo "F" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a prestar servicios de cobranza y sistemas de cobro por cuenta y orden de terceros, desarrollar el software y administrar la base de datos para realizar las operaciones necesarias con tal fin, quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieren del ahorro público. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 20.488. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 300.000.- representado en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Santiago BALSELLS, 15000 cuotas y Christian RECA, 15000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Santiago BALSELLS con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: av. Corrientes 327 piso séptimo CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/02/2022
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5164/22 v. 08/02/2022

GOLD CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71590655-0 por Esc. 77 29/09/2021 Reg. 570 CABA Celestina Perez cedió la cantidad de 10000 cuotas a Sebastian Emanuel Vazquez. Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas valor nominal \$ 1.- Modifica artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 570
Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5473/22 v. 08/02/2022

GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70887596-8. Por Reunión Extraordinaria de socios del 28.12.2021, se resolvió: aumentar el capital de \$ 12.549.760 a \$ 23.858.760, Grand Circle LLC suscribe 2.385.401 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota por un total de \$ 23.854.010; Grand Circle Corporation suscribe 475 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota por un total de \$ 4.750. Reforma del Art. 5° del contrato social (capital social). - Autorizado según instrumento privado REUNION EXTRAORDINARIA SOCIOS de fecha 28/12/2021
Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5444/22 v. 08/02/2022

HB ORGANIC GROUP S.R.L.

1°) Socios: Alfonso Agustín Pocard (suscribe 15.000 cuotas), DNI 26.420.751, argentino, nacido el 26/05/1978, casado, empleado, domiciliado en Vidt 2021, piso 2, dpto. B, CABA; Edgardo Ismael Ruggiero (suscribe 7.500 cuotas), DNI 23.891.946, argentino, nacido el 14/06/1974, divorciado, empleado, domiciliado en Álvarez Jonte 288, piso 4, dpto. D, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Claudia Romina Seminara (suscribe 7.500 cuotas), DNI 25.863.835,

argentina, nacida el 3/03/1977, soltera, médica, domiciliada en Espora 33, piso 1, dpto. A, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 3/02/2022; 3°) Denominación: HB ORGANIC GROUP SRL; 4°) Domicilio: Vidt 2021, piso 2, dpto. B, CABA; 5°) Objeto: Realizar la venta de productos de panadería saludable, panificados con masa madre, y alimentos similares.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 300.000 (30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Alfonso Agustín Pocard, con domicilio especial en Vidt 2021, piso 2, dpto. B, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5165/22 v. 08/02/2022

HMNOS CALZADOS S.R.L.

1) Matías David CORRAL, 29/10/1995, DNI 39328108; Micaela Noemí CORRAL, 17/10/2001, DNI 43726593; y Lucía Tamara CORRAL, 30/06/2003, DNI 44964649; todos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Mansilla 6690, Wilde, Prov Bs As. 2) 24/01/2022.3) HMNOS CALZADOS SRL. 4) Av. RIVADAVIA 5748, piso 8, dpto B, CABA. 5) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de calzados en general, incluso deportivos, sus componentes y accesorios, como así también herrajes, hebillas y otros accesorios; almacén de suelas e insumos para la industria del calzado. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Matías David Corral 8000 cuotas, Micaela Noemí Corral y Lucía Tamara Corral suscriben cada una 1000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Matías David Corral acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/01/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5497/22 v. 08/02/2022

IANINA ZANAZZI PRODUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 03.02.2022, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Ianina ZANAZZI, argentina, piloto de carreras, divorciada, nacida el 07-01-1982, DNI 29.329.025, C.U.I.T. 27-29329025-9, domiciliada en Estancias San Miguel del Pilar, lote 135, Pilar, Pcia de Bs As y Delma Danae ZANAZZI, argentina, empresaria, soltera, nacida el 26-09-1994, DNI 38.402.161, C.U.I.T. 27-38402161-7, domiciliada Virrey del Pino 4191, tercer piso, departamento "D", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción, organización y publicidad de eventos automovilísticos y de carreras de todo tipo; a la compra, venta, exportación e importación de: herramientas, autopartes, aceites, baterías y demás productos para el automotor, como así también de productos publicitarios para la promoción de carreras automovilísticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Ianina Zanazzi suscribe 900 cuotas e integra 22.500 pesos en dinero en efectivo y Delma Danae Zanazzi suscribe 100 cuotas e integra 2.500 pesos en dinero efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ianina Zanazzi. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey del Pino 4191, tercer piso, departamento "D", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 2070
Maria Laura Sloodmans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5322/22 v. 08/02/2022

KREUE S.R.L.

Por escritura Nro. 29 del se constituye: Santiago CARNERO, nacido el 21 de agosto de 1986, DNI 32.609.687 con domicilio en Silvio Ruggieri 2935, Piso 30, dto 3, C.A.B.A. SOCIO GERENTE y Emiliano VOLPE, nacido el 9 de enero de 1993, DNI 37.345.532 con domicilio en Avenida Triunvirato 5680, Piso 1, Dto "A" C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1844, piso 12 dto "C" C.A.B.A. 1) KREUE S.R.L.; 2) 30 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores, y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o al consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y/o exportación, industrialización, trozado,

distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, achuras, recuperos e industrialización de la sangre. Cria de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados anteriormente, productos de granja y de todo tipo de alimentos congelados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; 4) Capital: \$ 1.000.000., representado por 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, 100% suscripto Santiago CARNERO \$ 500.000 y 5000 cuotas, EMILIANO VOLPE \$ 500.000 y 5000 cuotas, integran 25% y saldo restante dentro del plazo de ley. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) Prescinde sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 963 HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5495/22 v. 08/02/2022

KUMER S.R.L.

CUIT: 33716951249. Por contrato del 24/11/2021, Susana Mercedes Kunze DNI 25860863, Glicinas y Jasmínes, Dpto. 94 Barrio La Campiña, Pilar; y Gabriel Antonio Gallina, DNI. 23426804, Polkovic 5551, Tres de Febrero. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. Bs As, ceden y transfieren las 10.000 cuotas de \$ 10 cada una que poseen: a Brian Ariel La Spina, 17/02/92, DNI. 36785208, San Guillermo 7741, Martín Coronado: 9000 cuotas y a Julieta Romina Lupia 25/01/92, DNI. 36644978, Infanta Isabel 3126, San Martín: 1000 cuotas. Reforman Art. 4ª en consecuencia. Susana Mercedes Kunze renuncia a la gerencia. Designan Gerente a Brian Ariel La Spina, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede social: Av. Salvador María del Carril 3295, piso 4º Depto B, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/11/2021 Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5450/22 v. 08/02/2022

LASTRA Y POZZO S.R.L.

30-70956278-5. Rectifica 2425/22 del 24/1/22: Donde dice: "Justo José LASTRA, 8.000 cuotas" debe leerse "Justo José LASTRA, 18.000 cuotas". Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTROS de fecha 19/01/2022 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5445/22 v. 08/02/2022



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MASOIL ENERGY S.R.L.

1) Instrumento privado del 05/01/2022; 2) MASOIL ENERGY S.R.L.; 3) Rodolfo LA ROSA, DNI 10.833.164, argentino, 16/08/1953, empresario, casado, domiciliado en Mendoza 5152, Piso 7, CABA; Ramón José MELE, DNI 10.305.547, argentino, 27/11/1951, jubilado, soltero, domiciliado en Juana Manso 740, Piso 11, Dpto. 2, CABA; Alfredo Rubén UNRREIN, DNI 12.576.581, argentino, 5/05/1958, empresario, casado, domiciliado en J.C. Cruz 1701-Brisa 501, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Telmo Florentino GERLERO, DNI 11.760.342, argentino, 08/08/1955, jubilado, casado, domiciliado en Ejército argentino 318, Barrio La Cuesta, La Calera, Provincia de Córdoba; Roberto RAMALLO, DNI 10.202.236; argentino, 20/02/1952, jubilado, casado, domiciliado en Comandante Rosales 2575, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Martín GASSMANN, DNI 28.183.198, argentino, 24/12/1980, licenciado en administración, casado, domiciliado en Santa Fe Este 1008, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Lucas Julián MARTIN, DNI 27.879.534, argentino, 22/04/1980, empleado, casado, domiciliado en Av. Monroe 2775, Piso 6, Dpto. 13, CABA; Nancy Viviana SALIM, DNI 12.376.615, argentina, 25/09/1958, Administradora de Empresas, soltera, domiciliada en Juana Manso 740, Piso 11, Dto 1, CABA y Hernán Gustavo CARIDE, DNI 12.164.507, argentino, 08/06/1956, Jubilado, casado, domiciliado en Acassuso 1946, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 4) Objeto: inversión y/o participación societaria en otras sociedades o conformando Uniones Transitorias de Empresas u otro tipo de asociación con terceros, a la exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, tratamiento, procesamiento, refinación, almacenamiento, comercialización y transporte de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos así como subproductos derivados, minerales y/o cualquier otra sustancia encontrada o producida en el suelo; 5) Sede: Viamonte 1145, 10° piso departamento A, CABA; 6) 99 años; 7) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 8) Cierre 31/12; 9) Gerente: Ramón José MELE, DNI 10.305.547, término de duración de la sociedad; domicilio especial en Viamonte 1145, 10° piso departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 05/01/2022

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5143/22 v. 08/02/2022

MATIZ DISTRIBUIDORA S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado 3/2/2022: 1) Matias Ezequiel TIZADO, DNI 35363975, CUIT 20353639758, nacido el 1/08/1990, comerciante, casado en primeras nupcias con Elizabeth Peña Acuña, argentino, domiciliado en Senillosa 1908 CABA, 2) Martin Antonio MADEO, DNI 36755650, CUIT 20367556502, nacido 17/01/1992, comerciante, soltero, domiciliado en Lanza 2330 CABA; 3) Alejandro Angel BARBAGELATA, DNI 36739606, CUIL 20367396068, nacido 24/02/1992, empleado, soltero, domiciliado en Roque Perez 778 PB, Haedo, PBA; 2) MATIZ DISTRIBUIDORA SRL; 4) Avenida Cobo 559, CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, como corredor, comisionista o mandataria a las siguientes actividades: Elaborar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar productos alimenticios manufacturados o no, actuando en cualquier etapa del proceso productivo en relación a aquellos y de todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad; 6) 99 años; 7) \$ 600000.- dividido en 60000 cuotas partes de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Matias Ezequiel Tizado suscribe 21000 cuotas; Martin Antonio Madeo suscribe 21.000 cuotas y Alejandro Angel Barbagelata suscribe 18000 cuotas. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley; 8) Alejandro Angel BARBAGELATA, revestirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social; 9) Sin Sindicatura; 10) 31/7 de cada año.- Autorizado según instrumento privado de fecha 04/02/2022

LUCAS EDUARDO CARLINI - T°: 140 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5304/22 v. 08/02/2022

MILLK S.R.L.

Por escritura del 03/02/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Dan KIM, argentino, 10/01/1998, DNI 40.903.525, soltero, comerciante, Avenida Avellaneda 3961 5° A CABA, 90.000 cuotas y Maia Elisa PAK, argentina, 23/07/1996, DNI 39.462.953, soltera, estudiante, Murguiondo 3961 CABA, 10.000 cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier

tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social, Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Dan KIM, con domicilio especial en la sede, Sede: Concordia 579 CABA, Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado por escritura N° 55 del 03/02/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5138/22 v. 08/02/2022

NEUMATICOS FLORES S.R.L.

CUIT 30715429574. Instrumento privado del 27/1/2022. 1 Cesión de cuotas con reforma. Capital Social \$ 150000 150000 cuotas \$ 1. Amilcar Paucar Chamorro cede 75000 cuotas a Fernando Paucar Chamorro y Angélica Soto de la Cruz. En consecuencia: Fernando Paucar Chamorro 142500 cuotas 95%; Angélica Soto de la Cruz 7500 cuotas 5%. 2 Reforma Artículo cuarto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: Su capital social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000.-), dividido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) CUOTAS de valor nominal UN PESO (\$ 1.-) cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo. Las cuotas serán libremente transmisibles entre socios; para cederlas a terceros deberán contar con el acuerdo unánime de los demás socios, que se tendrá por otorgado de no mediar oposición expresa dentro de los diez días de notificada fehacientemente la voluntad de ceder". 3 Renuncia gerente Amilcar Paucar Chamorro. 3 Trasladan domicilio sede social a Avenida Cabildo 4520 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia Gerente, Cambio de Sede y Reforma de fecha 27/01/2022

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5188/22 v. 08/02/2022

NO CODE NEEDED S.R.L.

CUIT 33717028339. Conforme al dictado de la RG IGJ 3/2020, se deja constancia que por escritura pública 899 del 16/12/2021, folio 3045 del Registro 284 de la Capital Federal, 1) el socio Demian Patricio COSSA, cedió 1000 cuotas a Michel André ARANA CAZON, argentino, 41 años, soltero, D.N.I. 28.802.316, CUIT 20288023167, comerciante, Ayacucho 1510, piso 3, C.A.B.A. 2) En virtud de la cesión efectuada el capital social de PESOS DOSCIENTOS MIL dividido en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un voto cada cuota, se distribuye, de la siguiente manera: Bárbara BERTANI, 1.000 cuotas sociales (50%) y Michel André ARANA CAZON, 1.000 cuotas sociales (50%).- 3) DESIGNACION DE NUEVO GERENTE: designan por el término de duración de la sociedad, gerente al señor Michel André ARANA CAZON, que al igual que la señorita Bárbara BERTANI, ejercerán en forma indistinta, la representación de la Sociedad.- Michel André ARANA CAZON, constituye domicilio especial en Ayacucho 1510, piso 3, C.A.B.A. 4) los socios han resuelto modificar el Objeto Social que estará relacionado a la organización de eventos, venta y compra de muebles relacionados a esta actividad y servicios informáticos. Por lo expuesto, resuelven modificar el artículo tercero o clausula tercera del Estatuto por la siguiente: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, desarrollo y organización de eventos, espectáculos, entretenimientos, on-line, fílmicos, discográficos y/o presenciales, a cuyo fin podrán exportar o importar, adquirir o enajenar, alquilar y efectuar cualquier contrato que fuere necesario con relación a inmuebles, espacios, salones; equipos musicales o informáticos, luminaria, muebles incluso antigüedades, sistemas y servicios informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas y marketing, incluso digital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y el presente Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 899 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5277/22 v. 08/02/2022

PARADISE JUICE S.R.L.

Instrumento privado 17/12/2021. Lopera Restrepo Humberto, DNI 95.164.051, CUIT 20-95164051 -5, colombiano, nacido el 07/10/1968, concubino, operario, calle Maipú, número 234, Zárate, provincia de Buenos Aires; García German Agustín, DNI 35.981.915, CUIT 20-35981915 -4, argentino, nacido el 05/08/1991, soltero, transportista, calle Rómulo Noya, número 2073, Zárate, provincia de Buenos Aires. 1) PARADISE JUICE SRL. Jurisdicción: calle, ECUADOR 1632, PISO 2 - DPTO B, 1425, CABA. Todos los socios constituyen domicilio en la sede social. 2) 99

Años; 3) Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación al por mayor y detal de alimentos y productos de consumo masivo en toda su extensión, productos perecederos y no perecederos, ya sean estos nacionales o importados; por kilo, enlatados, envasados, embolsados, en su empaque original o detallado además de verduras, frutas, legumbres; productos piscícolas, avícolas y sus derivados, productos lácteos en forma de tal o al por mayor, en sus distintas presentaciones, empaques y preservaciones, víveres, charcutería, delicatessen, así como de actividades relacionadas con el ramo. También la distribución de productos alimenticios de origen animal, marino, agrícola y vegetal en forma natural, congelados, secos, envasados y a granel, así como procesamiento de alimentos y sus derivados en todas sus formas para su consumo humano. Así mismo, podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Argentina como en el extranjero.; 4) Capital Social: El capital social es de \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100 c/u; 5) Integración: 100%; 6) Suscripción y titularidad de cuotas: Lopera Restrepo Humberto 1425, García German Agustín 75; 7) Administración a cargo de uno o más socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Resoluciones social es: 159 y 160 LS; 9) Transmisibilidad de cuotas: Art. 153; 10) Cierre Ejercicio 31/12; A) Gerente titular: Lopera Restrepo Humberto, DNI 95.164.051, CUIT 20-95164051 -5, colombiano, nacido el 07/10/1968, concubino, operario. B) Gerente Suplente: García German Agustín, DNI 35.981.915, CUIT 20-35981915-4, argentino, nacido el 05/08/1991, soltero, transportista. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/12/2021
BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5460/22 v. 08/02/2022

PAYDEA S.R.L.

CUIT 33-68370053-9. Por escritura del 30/12/2021: 1°) El socio Rubén Ignacio Piovi vendió sus 11000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una a Claudia Carlota Rendo, argentina, nacida el 30/09/1967, DNI 18.259.386, docente, casada, domiciliada en Sargento Cabral 1746, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; 2°) Se reforma el art. 4to. Del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 72
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5446/22 v. 08/02/2022

PORTULACA S.R.L.

Escritura 428 del 16/12/2021 Escribano Mario A. DEYMONNAZ, constituyen la sociedad: 1) MANUEL AGUSTIN PILOÑETA, argentino, empresario, nacido el 28/7/1989, DNI34.525.246, CUIT 20-34.525.264-1, soltero, domiciliado en Gurruchaga 2231, piso 5, depto "B",CABA; JORGE ENRIQUE DORREGO, argentino, abogado, nacido el 7/8/1953, DNI 10.929.753, CUIT 20-10929753-5, divorciado, domiciliado en Campos Salles 1969, piso 1°, depto "B",CABA; 2) Sede Social: MORENO 820, CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del, extranjero: a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; 4) Duración: 99 años; 5) Capital:\$ 300.000.6) Socio Gerente: Jorge Enrique DORREGO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5135/22 v. 08/02/2022

ROMEC S.R.L.

CUIT 30-69725814-7. Por Acta de Reunión de Socios del 06/01/2022 se resolvió reconducir la sociedad por 99 años y reformar el artículo segundo así: Segundo: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio. Cesaron en sus cargos de gerentes por vencimiento del mandato los Sres. Gabriela Figueras y Sergio Jorge Rodoni Se designa Gerentes a los Sres. Gabriela Figueras y Sergio Jorge Rodoni, ambos con domicilio especial en Juncal 1966, Piso 4°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/01/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5329/22 v. 08/02/2022

SARMIENTO PARKING S.R.L.

CUIT: 30-71655244-2. Por Reunión de Socios unánime de fecha 01/02/2022 se resolvió modificar los artículos 1 y 3 de su contrato social los que quedaron redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AURA MEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. La misma es continuadora de los negocios sociales de SARMIENTO PARKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, de estrategias y marketing publicitario, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Comercialización de medios de comunicación, audiovisuales, gráficos y vía internet y asesoramiento en ideas, formatos y programas que puedan exhibirse en cualquier formato antedicho, creados o a crearse. Asesoramiento de imagen de productos o personas para campañas públicas, políticas, o para exhibición privada, fotografía publicitaria o industrial, así como la edición, diseño y fabricación de folletería, catálogos, revistas, packaging; edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. Explotación de publicidad en vía pública o privada por cualquier medio antedicho. Desarrollo de software de publicidad y marketing en redes sociales y soluciones interactivas. La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier medio de comunicación, producto y servicio derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2022
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5162/22 v. 08/02/2022

SNOBAL S.R.L.

Rectifica ID 759091, Desde: 27/12/2021 (TI 100711/21) domicilios reales: Marco Alberto RATTO-OLSEN: Terrero 660, Piso 8, Departamento D, CABA y Emanuel Ezequiel ZANETTI: Publica S/N Paraje Alto del Consuelo, San Alberto, Provincia de Cordoba Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5424/22 v. 08/02/2022

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33708051549. Por reunión de Socios del 25/06/2021 se resolvió modificar el Estatuto en su artículo 5to, previendo que cuando la Sociedad esté incluida dentro del art. 299 deberá designar Sindicatura o Comisión Fiscalizadora conforme corresponda. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/06/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5171/22 v. 08/02/2022

TEK STAR S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 02/02/22. SOCIOS: JOAQUIN ARANGUREN, nacido el 29/08/1986, argentino, DNI 32.617.737, CUIT 20-32617737-8, administrador de empresas, casado, con domicilio real en la calle Ramos Mejía 2459, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; CATALINA SCALERANDI, nacida el 07/10/1989, argentina, DNI 34.870.704, CUIT 27-34870704-9, ambientadora, casada, con domicilio real en la calle Ramos Mejía 2459, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TEK STAR S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Comercialización de todo tipo de productos, industrializados o no, a través de la venta directa, venta digital, telemarketing, marketing directo, mercadotecnia y mercadeo, estando facultada para la distribución, importación, exportación y compraventa por mayor y menor de dichos productos. Capital:\$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Joaquín Aranguren suscribe 9.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una de valor nominal, es decir \$ 95.000; y la Sra. Catalina Scalerandi suscribe 500 cuotas sociales de \$ 10 cada una de valor nominal, es decir, \$ 5.000; integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Cierre: 31/12. Sede: Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes:

Sr. Joaquín Aranguren, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/02/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5356/22 v. 08/02/2022

ZOM FACTORY S.R.L.

Constitución: Esc. 5 del 25/01/2022, F° 18. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Héctor Fabian RODELLA, 10/12/1964, DNI 17.109.790, CUIT 20-17109790-9, suscribe 6600 cuotas y Susana Karina VICETTO, 27/05/1966, DNI 17.801.293, CUIT 27-17801293-8 suscribe 4.400 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Del Libertador 7884, piso 10, depto A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, Comercialización, Importación y exportación de productos de tecnología y accesorios varios tales como Mochilas, Fundas y Valijas porta notebook, pad, parlantes, auriculares, sillas gamers, teclados, joysticks, lentes de realidad virtual, Discos Rígidos, memorias, etc., y la comercialización de toda clase de bienes y servicios afines con la tecnología. Capital: \$ 1.100.000 dividido en 11.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Héctor Fabian RODELLA y Susana Karina VICETTO. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Av. Congreso 1735, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5481/22 v. 08/02/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

30-71524215-6 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa sita en Girardot 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019. 2) Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019. 3) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019. 4) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020. 5) Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020. 6) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020. 7) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. 8) Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. 9) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. 10) Elección y Designación de Autoridades Societarias por vencimiento de mandato de las actualmente vigentes, (artículo octavo del estatuto societario). 11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Claudio Mauricio Brander - Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 1972 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5483/22 v. 14/02/2022

COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30-50003219-3. Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 03/03/2022, a las 11 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 469, piso 10º, Contrafrente, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Cuenta Ajustes no Capitalizados. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 ernesto goberman - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5319/22 v. 14/02/2022

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 25 de Febrero de 2022 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av. L.N Alem Nro 764 P5- Of 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2021.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/8/2021.
- 5) Remuneración del directorio en exceso del porcentaje previsto en art 261 LGS por realización de tareas técnico-administrativas.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av. L.N Alem Nro 764 P5- Of 20CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente
e. 08/02/2022 N° 5461/22 v. 14/02/2022

MI VIEJO ALBERTO S.A.

I.G.J. N° 484934 CUIT 30-62054942-4 - CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 39, finalizado el 31 de Julio de 2021.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 37 DEL 22/02/2021 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente
e. 08/02/2022 N° 5428/22 v. 14/02/2022

NOROGHI S.A.

C.U.I.T. N° 30-71361250-9. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. CONVOCASE a los Señores Accionistas de NOROGHI SA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 2/3/2022 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684, 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Motivos que generan el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios. 8) Cambio de sede social. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684, 7° "A", CABA, hasta el 23 de febrero de 2022, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Sandra Elizabeth ABUIN.- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17 de fecha 02/12/2020 SANDRA ELIZABETH ABUIN - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5200/22 v. 14/02/2022

POLIFUSION SUR S.A.

CUIT 30-71550394-4. Por acta del 04/02/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03/03/2022, a las 10.00 hs en la sede social, Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 4 Of 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes temas: 1) A causa del fallecimiento del Presidente, Roberto Claudio Costa el pasado 14/01/2022 nombrar un nuevo Directorio; y 2) Dejar sin efecto todo lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2021.

Designado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/1/2017 Reg. N° 172 GUILLERMO ENRIQUE HERRERO - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5151/22 v. 14/02/2022

RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.

CUIT 33570077029. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 2/3/2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en Nazca 3100 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaran la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades; 7) Elevación del número de directores. Designación de tres titulares y un suplente. Distribución de cargos; 8) Consideración de la remuneración de los directores que realicen funciones gerenciales o ejecutivas; 9) Autorizaciones para las inscripciones pertinentes en IGJ y AFIP. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2022 LUCIO MARCO MAFFONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/02/2022 N° 5297/22 v. 14/02/2022

SIETE PUNTAS S.A.

3070989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 25/02/2022, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/2019/2020/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Fijación del número de directores y su elección por tres años. 4) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Aprobación de cesión de derechos de propiedad intelectual. 7) Autorización. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente Alejandro Ariel Sierra. Designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 18/03/2019 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5467/22 v. 14/02/2022

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2022, a las 10 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de septiembre de 2021; 3°) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 6°) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 11/2/2021 Virginia Emma Pallotti - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5358/22 v. 14/02/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEITES Y VEGETALES S.A.**

C.U.I.T. 30-60140016-9, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 26/11/2020 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Director titular y presidente: Jorge Raúl Nazar; Director Suplente: Yamil Gustavo Sad Sedan Navarro, quienes han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en la calle Superí 1655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5218/22 v. 08/02/2022

AECO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CUIT 33-57447001-9. Por asamblea del 7/10/2021, escritura 1 del 4/1/2022, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Alfredo Carmelo Evangelista; Directora Suplente: Lucía Emilia Rua, ambos con domicilio especial avenida Federico Lacroze 2040, primer piso, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 04/01/2022 Reg. Nº 1181 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 08/02/2022 Nº 5182/22 v. 08/02/2022

AFS SERVICIOS S.A.

30-71159159-8. Asamblea Extraordinaria 15/11/21, por finalización de mandato: Leonardo Gastón Pagani, DNI 26752555; Bruna Galluzo, DNI 4152930; Eugenio Serra, DNI 93927293; se designa directorio así: Presidente: Leonardo Gastón Pagani; Vicepresidente: Marcos Bruno Nocelo, DNI 26443547; Directora Suplente: Mirian Noemí Luna, DNI 26803152; todos domicilio especial: Valdenegro 4781, Planta Baja Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 15/11/2021 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 08/02/2022 Nº 5262/22 v. 08/02/2022

ALEN SPORT S.A.

CUIT 30-66335926-2. Por Esc. 13 del 31/01/22, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/11/2021, donde se designo nuevo directorio resultando: Presidente: Alberto Enrique GARCIA SAITTA; Vicepresidente: Oscar David GARCIA; Director Titular: Fernanda Liliana GARCIA SAITTA y Director Suplente: Maria Isabel QUIROS. Liliana Beatriz Costas, con domicilio especial en Peru 428, piso 3, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 31/01/2022 Reg. Nº 1663 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5480/22 v. 08/02/2022

ALMACEN CENTRAL S.R.L.

CUIT 30-71721681-0. Por reunión de socios de fecha 04/02/22: 1) Renunció Gerente: Hernán Horacio Chiamonte, designándose en dicho cargo a Mariano Daniel Caivano, quien aceptó el cargo; 2) Se trasladó sede social a Av. La Plata 351, piso 5º, Departamento A, CABA, en donde el Gerente designado constituyó domicilio especial; y 3) Cesión de Cuotas: Hernán Horacio Chiamonte vendió 5000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una a Lucas Ariel Vaccarini. 4) Capital Actual: pesos 100.000 representado por 10.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Detalle participación actual: Lucas Ariel Vaccarini 5000 cuotas que representan el 50% del capital y Mariano Daniel Caivano 5000 cuotas que representan el 50% del capital. Todas las resoluciones fueron unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 04/02/2022 Reg. Nº 177

Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5197/22 v. 08/02/2022

AR ZINC S.A.

CUIT 30-50219847-1

ESCRITURA 15 DEL 01/02/2022

Acta de Directorio del 21/12/2021 aprueba cambio de sede a Maipu 1252, piso 9 CABA.- Acta de asamblea unanime del 21/12/2021 acepta renuncia Presidente Guillermo Apraiz Directores Titulares Luis Fernando Herrera y Manuel Martín Lanusse y Director Suplente Luis Maria Ayarragaray aprueban gestion y designan Presidente Ricardo Nicolás Mallo Huergo CUIT 20214632323

DIRECTORES TITULARES

Pablo Tarantini CUIT 20226539728

Ricardo Alejandro Beroiza Contreras CUIT 20603018983

Director Suplente Claudio Fernando Martinelli CUIT 23267789479 .- Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Maipu 1252, piso 9 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5307/22 v. 08/02/2022

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70828631-8 Axialent Argentina SRL comunica que por reunión de socios del 7 de enero de 2022 se renovaron en el cargo de gerentes Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594 y Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637 y como gerente suplente a Constanca Busto DNI 25.317.011. Todos con domicilio especial en Dorrego 1789 piso 6 oficina 602 CABA. Gastón Alejandro Montagna T 61 F365 CPACF autorizado por instrumento privado (acta socios) del 7 de enero de 2022. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 07/01/2022
GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5354/22 v. 08/02/2022

BAHIA BONITA S.A.

CUIT 30715034073. 1. Acta de directorio del 30/12/2021 fijó sede social: Córdoba 817, piso 4, oficina 8, CABA. 2. Autoridades según Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021: Matías Martín Devoto, Presidente; Gustavo Ariel Bruzzone, Suplente. Ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2021
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5208/22 v. 08/02/2022

BASCOY S.A.

CUIT 30-64806374-8 Por Acta del 21/07/20 designa Presidente Matías Nicolás Bascoy Diaz y Suplente Alicia Emilia Diaz, por vencimiento del mandato del Presidente Amanda Riondini y Suplente Matías Nicolás Bascoy Diaz. Los designados fijan domicilio especial en Calderón de la Barca 1575 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5499/22 v. 08/02/2022

BMAT MUSIC INNOVATION S.R.L.

30-71668082-3. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se comunica que con fecha 20/07/2020: BARCELONA MUSIC AND AUDIO TECHNOLOGIES S.L cedió 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una a favor de BMAT MUSIC INNOVATION S.L, libres de todo gravamen o carga que posee en "BMAT MUSIC INNOVATION S.R.L."

Socios: 1) BMAT MUSIC INNOVATION S.L: 3.955.773 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. 2) BMAT LICENSING S.L: 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2020
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5328/22 v. 08/02/2022

BODEGA BARRANCAS S.A.

CUIT 30-71207293-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -N° Correlativo 1.849.276- del 19.11.21, se comunica (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Carlos Martín Udry y Norberto Jorge Macri y del Director Suplente Darío Javier Tessone; y (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Martín Udry; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021.
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5191/22 v. 08/02/2022

BOEDO SUR S.A.

CUIT: 30-70704429-9.- Por Asambleas de fechas 23/04/2020 y 03/01/2022 designó Presidente: Eulogio PEREZ OGANDO; Vicepresidente: Gabriel PEREZ; Directores Titulares: Fernando PEREZ, y María Cecilia PEREZ; Director Suplente: Carmen MIÑONES.- Domicilio especial directores: Av. San Juan 3601, CABA.- Autorizada por Asamblea del 03/01/2022.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5180/22 v. 08/02/2022

BORDO S.A.

CUIT: 30-69378865-6. Por acta de directorio del 5/1/2022 se resolvió fijar nueva sede social en Zabala 1736 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/01/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5323/22 v. 08/02/2022

BRICONS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-54106815-1. Por escritura N°1 del 4/02/2022, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 1, Registro 2065, CABA, a su cargo, "BRICONS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, DESIGNO MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUYO CARGOS ASI DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mario Angel RASPAGLIESI: 20/11/1938, divorciado, DNI. 4.279.467, CUIT 20-4279467-9, Avenida Alvear 1816, 7 piso, "A" CABA. VICEPRESIDENTE: Jorge Daniel RASPAGLIESI casado, 21/09/1966, DNI. 18.404.449, CUIT 20-18404449-9, Gelly 3596, piso 1 CABA. DIRECTORES TITULARES: Guido José RASPAGLIESI, casado, 23/08/1981, DNI. 27.245.318, CUIT 20-27245318-8, Avenida Alvear 1816, 7 piso, "A" CABA. Y José Francisco RASPAGLIESI, casado, 19/03/1984, DNI. 31.289.919, CUIT 20-31289919-2, domiciliado en Avenida Alvear 1816, piso 7, "A" CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Agustina María RASPAGLIESI: casada, 23/01/1983, DNI. 30.653.552, CUIT 27-31653552-3, Avenida Callao 2037, Piso 4, departamento K, CABA. Todos argentinos y con domicilio especial en la calle Tarija 4352 CABA. Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Unánime 73 del 15/11/2021 y reunión Directorio del 15/11/2021. Inscripción IGJ. 06/09/1966 Número 1977, Libro 71, Folio 204, Tomo "A" de Estatutos Nacionales Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 2065 maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5412/22 v. 08/02/2022

BUREAU VAN DIJK ELECTRONIC PUBLISHING S.A. DE CV SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71416584-0 Por instrumento privado del 04/11/2021, se resolvió modificar la sede social de Bureau Van Dijk Electronic Publishing SA de CV quedando establecida en Av. Maipú 1210 – CABA.

Abogado: Javier Alegre, Autorizado según instrumento privado Nota de Representante de fecha 04/11/2021

Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5284/22 v. 08/02/2022

CATRIEL MAPU S.A.

CUIT 30656209603.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 y de Directorio N° 176 ambas del 10/05/21, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Víctor Antonio Rodríguez; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Director Titular: Juan Manuel Rodríguez Francia; Director Suplente: Carlos Reyes Terrabusi. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 38 de fecha 10/05/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5359/22 v. 08/02/2022

CHACRA RAINOLDI S.A.

CUIT: 30-61600498-7. En Asamblea General Ordinaria del 06/01/2022, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, el cual no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Fulvio Alberto Rainoldi y Directora Suplente: Laura Celia Rainoldi. Ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 3354, Piso 12°, Departamento "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/01/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5146/22 v. 08/02/2022

COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A.

CUIT 30-50054484-4

ESCRITURA 16 DEL 01/02/2022

Acta de Directorio del 21/12/2021 aprueba cambio de sede a Maipu 1252, piso 9 CABA.- Acta de asamblea unanime del 21/12/2021 acepta renuncia Presidente Guillermo Apraiz Directores Titulares Luis Fernando Herrera y Manuel Martín Lanusse y Director Suplente Luis Maria Ayarragaray aprueban gestion y designan Presidente Ricardo Nicolás Mallo Huergo CUIT 20214632323

DIRECTORES TITULARES

Pablo Tarantini CUIT 20226539728

Ricardo Alejandro Beroiza Contreras CUIT 20603018983

Director Suplente Claudio Fernando Martinelli CUIT 23267789479 Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Maipu 1252, piso 9 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 01/02/2022 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5308/22 v. 08/02/2022

COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 33-71221125-9. Se hace saber (artículos 10 y 118, ley 19550 y artículos 227, apartado II, inciso 2, 229, y 235, RG IGJ 7/2015) que mediante acta del Consejo de Administración de la casa matriz del 21/12/2021 se ha resuelto asignar \$ 128.243.671,08 al capital de la sucursal argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Consejo de Administración de fecha 21/12/2021

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5214/22 v. 08/02/2022

COVEDISA S.A.

CUIT 30-70507717-3. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Y Acta de Directorio, de fecha 03/01/2022, se aceptaron las renunciaciones de los Directores Marcelo Alejandro Sajaroff al cargo de Presidente, Aldo Maximo de Cesare al de Vicepresidente y Francisco J. Seghezzeo al de Director Suplente, se designaron los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: Larisa Viviana ANDREANI; Vicepresidente: Licia Romina ANDREANI; Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO; Marcelo Alejandro SAJAROFF y Director Suplente: Aldo Máximo De CESARE y se modifico la sede social y domicilio especial a la Avenida Leandro N. Alem 639 piso L dpto L de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5202/22 v. 08/02/2022

CRÍA SUESCA S.R.L.

CUIT 30-71716345-8. En cumplimiento por lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa que por Reunión de Gerencia del 07/12/2021 se aprobaron las siguientes cesiones de cuotas: la Sra. Josefina Bourren cedió con fecha 12/11/2021 500 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota a favor de la Sra. Natalia Bautista Salcedo y con fecha 07/12/2021 cedió 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota a favor del Sr. Camilo Bautista Palacio. En consecuencia, las participaciones sociales quedaron conformadas según el siguiente detalle: (i) Camilo Bautista Palacio es titular de 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) Matías Fernández Llanos, es titular de 3.500 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota; (iii) Natalia Bautista Salcedo, es titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota; (iv) Josefina Bourren es titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota; (v) Gastón Bourren es titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTES de fecha 07/12/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5285/22 v. 08/02/2022

CUCHER AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30637518972. Por E° 81 del 29/12/21: Silvia Teresa Cucher dona a 1) Agustín Liñeiro 2) Máximo Liñeiro y 3) Javier Liñeiro, 67221275 cuotas en partes iguales. 1) 2) y 3) constituyen usufructo a Silvia teresa Cucher y Eduardo Liñeiro. El capital es de \$ 75000 representado por 75000000 cuotas de \$ 0,001 valor nominal c/u, suscripto e integrado luego de la donación: 1) 2) y 3) poseen 25000000 cuotas c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1630

mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5186/22 v. 08/02/2022

DMOL INTERNET MARKETING S.A.

30-71092274-4. Por reunión de Directorio del 1.2.2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Viamonte 1526 Piso 2°, Departamento 7, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/02/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5414/22 v. 08/02/2022

DNM FARMA S.A.

CUIT 30-71013847-4-Se rectifica publicación 1846/22 de fecha 19/1/22 modificando domicilio especial de cada director: Presidente: Hilarion de la Quintana 2693, Olivos, Pcia.Bs.As.; y Director Suplente: Tinogasta 5087, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 03/01/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5451/22 v. 08/02/2022

E-SCRAP OESTE S.A.

30716450100- Por asamblea del 3/2/22 renunció Ernesto Walter Daniel Lomónaco y se designó PRESIDENTE a Virgilio Mario Vivarelli, domicilio especial Lacarra 1675 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/02/2022 N° 5396/22 v. 08/02/2022

ECONOMIA Y REGIONES S.A.

CUIT 30-70703472-2 (IGJ: 5/1/2000, N° 225, L° 9 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 2 del 3/2/2022 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 3 del Registro 1317 a su cargo de CABA, se transcribió Acta de directorio del 29/11/2021 que resolvió trasladar la sede social a Av. Belgrano 1217, Piso 8, Oficina 83, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1317

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5413/22 v. 08/02/2022

EGLIS S.A.

30-59401076-7, Por acta de asamblea del 02/09/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se designa directorio para un nuevo periodo siendo Presidente: Maria Alba FERRARI Viceperesidente: Alba Maria de las Victorias LATORRE Director titular: Gustavo Adrian PALONSKY y Directora suplente: Marina Ximena LATORRE, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 5926, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°3 de fecha 04/02/2022 Reg. N°1074

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/02/2022 N° 5463/22 v. 08/02/2022

EMTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67825929-9. Se hace saber (art. 10 ley 19550) que el Directorio del 12/10/2020 resolvió fijar el domicilio de la sede social en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2020

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5211/22 v. 08/02/2022

EMTE SISTEMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70047037-3. Se hace saber (art. 10 ley 19550) que el Directorio del 12/10/2020 resolvió fijar el domicilio de la sede social en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2020

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5210/22 v. 08/02/2022

ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-71061419-5. Por Reunión de Socios 16 del 27/12/21 por vencimiento de mandato designan gerente a Raúl Alejandro Cardarilli por 3 ejercicios. Acepta cargo y constituye domicilio en Bouchard 680 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 27/12/2021

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5156/22 v. 08/02/2022

ESTABLECIMIENTO MART S.A.

CUIT 33696839099 Por asamblea ordinaria del 28/12/2021 renuncio como Presidente María Elva Vallejos y como Director Suplente Anabella Edith Rojas. Se designo Presidente: Anabella Edith Rojas y Director Suplente: Susana Rosa Liberto, ambos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5195/22 v. 08/02/2022

EXTRAHONEY S.A.

CUIT 30-71104698-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -N° Correlativo 1.854.630- del 15/11/21, se comunica (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Adolfo Fernando Joaquín Storni, Esteban Gabriel Castañeda y Esteban Nicolás Dold y del Director Suplente Darío Javier Tessone; y (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Adolfo Fernando Joaquín Storni; Vicepresidente: Esteban Gabriel Castañeda; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/2021.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5193/22 v. 08/02/2022

EZIO DELL'AVO E HIJOS S.A.

C.U.I.T. 30-64085557-2 - Esc 9, Folio 29, 02/02/2022, Registro Notarial 173 a mi cargo. - ACTA DE INCORPORACION Y TRANSCRIPCION: DESIGNACION DE ADMINISTRADORES. I) Por Acta de Asamblea N° 41, del 05/11/2021, se aprueba por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ricardo Dell'Avo. Vicepresidente: Jorge Dell'Avo. Directora Suplente: María Fe Armesto. Directora Suplente: Nora Antonia Dell'Anno. Los miembros del Directorio aceptan los cargos para los cuales han sido respectivamente designados, y constituyen domicilio especial en Santo Tomé 2724 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 02/02/2022 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5196/22 v. 08/02/2022

FACIMEX VALORES S.A.

CUIT 33-63722149-9

Por Acta de Asamblea N° 41 del 21/12/2021 fueron electos los miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 364, del 22/12/2021, se distribuyeron los cargos. Resultando: Presidente: Daniel Osvaldo BOOTZ; Vicepresidente: Néstor Rubén DOMINGUEZ; Directores Titulares: Horacio Alfredo BORDO; Oscar CANEDA; Matías Andrés DOMINGUEZ REMETE; Directores Suplentes: Rubén Omar BOOTZ, Joaquín Oscar FERNANDEZ y Carlos Martín SUAREZ quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, Piso 1°, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 4 del 07/02/2022. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 07/02/2022 Reg. N° 1403 Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5466/22 v. 08/02/2022

FARMACIA FARMAFE S.A.

CUIT 33-71678341-9 FARMACIA FARMAFE S.A. - Según art. 60 Ley 19550 y por Asamblea Ordinaria unánime de 30/04/2021 y reunión de Directorio de igual fecha son designados Presidente Luis Jesús Latini y Director Suplente Hugo Ramón Latini por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2021 MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5427/22 v. 08/02/2022

FENZI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69039467-3 complementa T.I. 3740/22 del 2/2/2022 por ACTA DE DIRECTORIO 5-4-2021 Se comunica el cese en su cargo de la Directora Suplente Beatriz Elpiner DNI 4.373.793 por fallecimiento el 01/02/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/04/2021 daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5472/22 v. 08/02/2022

GBRANDS GROUP S.A.

CUIT: 30-71500366-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/12/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Tomás Alejandro Querol; Vicepresidente: Nicolás Nayem y Director Suplente: Pavlo Shkolnyy; todos con domicilio especial en Virrey Arredondo 2437 piso 2° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5294/22 v. 08/02/2022

GBT II ARGENTINA S.R.L.

30714466603. Acta de Reunión de Socios de fecha 23/09/2021 se designó a Silvia Adela Millán como presidente y a los Sres. Gustavo Martín Alegre y José Eliseo Camarena Gómez como Gerentes Titulares. Todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 4, unidad "A", CABA. Por acta de reunión de socios de fecha 24/01/2022 se aceptó la renuncia de la Sra. Silvia Adela Millán y se designó a la Sra. Vanina Peries como presidente. Por consecuencia de la renuncia de la Sra. Millan, la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Vanina Peries como presidente y los Sres. Gustavo Martín Alegre y José Eliseo Camarena Gómez como Gerentes Titulares. Todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 4, unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2022 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5392/22 v. 08/02/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

GI GROUP SEARCH & SELECTION S.A.

CUIT: 30-71129503-4 Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2021 y del acta de directorio del 27/09/2021 se designó, distribuyo y aceptaron los cargos PRESIDENTE Alejandra Laura FIGINI, DIRECTORA SUPLENTE: Laura Beatriz URUEÑA, quienes constituyeron domicilio especial avenida Monroe 2341 piso 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2021
María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5167/22 v. 08/02/2022

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

CUIT: 30-71129498-4 Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2021 y del acta de directorio del 27/09/2021 se designó, distribuyo y aceptaron los cargos PRESIDENTE Alejandra Laura FIGINI, DIRECTORA SUPLENTE: Laura Beatriz URUEÑA, quienes constituyeron domicilio especial avenida Monroe 2341 piso 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2021
María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5178/22 v. 08/02/2022

GLENCORE SERVICIOS MINEROS S.A.

CUIT 30-70797044-4

ESCRITURA 17 DEL 01/02/2022

Acta de Directorio del 21/12/2021 aprueba cambio de sede a Maipu 1252, piso 9 CABA.- Acta de asamblea unanime del 21/12/2021 acepta renuncia Presidente Guillermo Apraiz Directores Titulares Luis Fernando Herrera y Manuel Martín Lanusse y Director Suplente Luis Maria Ayarragaray aprueban gestion y designan Presidente Ricardo Nicolás Mallo Huergo CUIT 20214632323

DIRECTORES TITULARES

Pablo Tarantini CUIT 20226539728

Ricardo Alejandro Beroiza Contreras CUIT 20603018983

Director Suplente Claudio Fernando Martinelli CUIT 23267789479 Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Maipu 1252, piso 9 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/02/2022 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5309/22 v. 08/02/2022

GLOBAL OIL S.A.

CUIT 30-69731738-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.656.080- celebrada el 22.11.21, se comunica (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Juan Pablo Maluf, Esteban Gabriel Castañeda, Esteban Nicolás Dold y María del Rosario Bongiovanni y del Director Suplente Federico Segarra; y (ii) la designación de las nuevas autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Juan Pablo Maluf; Vicepresidente: Esteban Gabriel Castañeda; Director Titular: Pablo Fabián Rodríguez; Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/2021.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5192/22 v. 08/02/2022

GRUPO ALIANZA INTERNACIONAL DE EMPRESARIOS DIGITALES S.R.L.

CUIT 30716412373 Por Acta de Gerencia N° 5 del 02/12/21 se notifica Contrato de Cesión: el socio Ramón José Chávez Rosas cede 33 cuotas y un tercio de otra cuota al socio Martin Bertagna. Capital Social \$ 100000 divididos en 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 y 1 voto cada una; cuya composición actual es: Sr. Bertagna 66 cuotas; Sr. Bonfigli 33 cuotas; y a su vez los 2 socios son copropietarios de 1 cuota en la proporción de 2/3 y 1/3 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5190/22 v. 08/02/2022

HIPOCAMPUS S.A.

CUIT 33-63911934-9 En Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021 resolvió Disolver y Liquidar la sociedad. Artículo 94 1) Ley General de Sociedades. Nombro Liquidador: Maria Susana Borgialli, DNI 5.971.142, quien además será custodio de libros y documentación de la sociedad. Constituyó domicilio especial en Húsares 2145 – CABA. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 10/12/2021
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5393/22 v. 08/02/2022

HYDRAPONICAGRO S.R.L.

CUIT 30717003833.Complementario aviso TI 90013/21 del 24/11/21.Cedente de 500 cuotas: Ulises M.Lamborghini. Cesionarios: Leandro Brinville 200 cuotas y Nahuel Brinville 300 cuotas.Autorizado por contrato del 4/10/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5380/22 v. 08/02/2022

IGENAR ARGENTINA S.A.

30-70835891-2. Por Asamblea del 29/12/2021 se designó a Paola Gabriela Peña como Directora Titular y Presidente y a Carlos Valiente Noailles como Director Suplente, por tres ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2021
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5423/22 v. 08/02/2022

IMPRAC S.R.L.

30715221272-Por cesión del 3/1/22 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 220.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por Martin Alejandro SANCHEZ LADO 209.000 cuotas y Carlos Romualdo GOMEZ 11.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/01/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/02/2022 N° 5379/22 v. 08/02/2022

INDUSTRIAS SOCH S.R.L.

CUIT 30-71420531-1.- Por Escritura 139 del 15/12/2021 Registro 1328 CABA se incorpora como Gerente a Cristian Lucas Chialva, argentino, nacido el 16/08/1979, casado, DNI 27.491.700, CUIT 20-27491700-9, con domicilio real en Lorenzini 4951, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires, en forma indistinta con Laura Victoria Sosa, que se mantiene en el cargo y trasladan la sede social a Av. Lope de Vega 2324 CABA, que será el domicilio especial de los Gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5468/22 v. 08/02/2022

INNOVACION, POLITICA Y DESARROLLO S.R.L.

C.U.I.T 30-71428306-1. Por esc. del 04/02/2022, Simón Pedro ETCHEVERRY CEDE y TRANSFIERE a Gabriel CRIVELLI 19.950 CUOTAS SOCIALES, representativas de \$ 19.950 del capital social, es decir el 95% y Cristian Hugo SOLMOIRAGO CEDE y TRANSFIERE a María Paz TEJEDA MIL CINCUENTA 1.050 CUOTAS SOCIALES, representativas \$ 1.050, es decir el 5% colocando LOS CEDENTES a LOS CESIONARIOS en el mismo lugar y grado de prelación de acuerdo a derecho.- La sociedad se notificó de la cesión en el acto.- Designación de GERENTE: Gabriel CRIVELLI, argentino, nacido el 30/03/1993, soltero, hijo de Daniel Crivelli y de María Inés Fitzsimons, D.N.I 36.526.927 y C.U.I.L 20-36526927-1, domiciliado en la calle Moreno 831, de la localidad y partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, acepta cargo y fija domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5333/22 v. 08/02/2022

INVEI S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El presente tramite se publica para regularizar situación con IGJ. De conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado del 11.1.2001 y Esc. 1569 del 21.5.2001 ante el escribano de Valencia, España, Carlos Salto Dolla; Néstor Alberto Daruiz cedió a César Oscar González Boix sus 150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y Ricardo Jorge González Boix cedió a Ana María Walter, sus 150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; quedando por lo tanto el Capital Social, que asciende a \$ 3.000, suscripto de la siguiente manera: César Oscar González Boix 150 cuotas Y Ana María Walter 150 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 653 de fecha 28/12/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5448/22 v. 08/02/2022

KAISA S.A.

CUIT 30-70733358-4. Por Asamblea Gral Ordinaria del 20/4/2021 se designa por tres años: PRESIDENTE: Norberto Fernando LEMME y DIRECTORA SUPLENTE: María Dolores LEMME, constituyendo domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2911, piso 1, depto "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 03/02/2022 Reg. Nº 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 Nº 5185/22 v. 08/02/2022

LAGAVULIN S.A.

CUIT: 30-71429142-0. AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Lagavulin S.A. CUIT 30-71429142-0, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de mayo de 2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 113.711.400 a \$ 165.972.700; (ii) emitir 910 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 57.430 cada acción; (iii) Al día 05 de mayo de 2021, el capital social queda compuesto por 2890 acciones ordinarias escriturales de \$ 57.430 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de Eduardo Alejandro Zbikoski y Javier Casimiro Zbikoski, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2021

Karina Rosario Bermudez - Tº: 59 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 Nº 5449/22 v. 08/02/2022

MADERO CLEANER S.A.

CUIT 30-71609163-1 / Por Asamblea de Accionistas del 17/12/21, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Ulises Adrián Pesante y Director Suplente: Aramis de la Cruz Pesante, ambos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 737 piso 13 Dpto. "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 08/02/2022 Nº 5330/22 v. 08/02/2022

MD CONSULTORES S.A.

30-69321104-9, Por acta asamblea general ordinaria y de directorio del 27/01/2022 se dispuso el CAMBIO DE SEDE y la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se traslada la sede social a Bartolomé Mitre 1702, CABA. Renuncian la señorita Melisa Romina Saporito y Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado a sus cargos, respectivamente, de Presidente y Director Suplente. Se designa directorio para el nuevo periodo PRESIDENTE: Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO, DIRECTORA TITILAR Melisa Romina SAPORITO DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Ruth KAMELHAR, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº5 de fecha 02/02/2022 Reg. Nº295

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/02/2022 Nº 5462/22 v. 08/02/2022

MEDICOS VASCULARES S.A.

30-71197626-0 Asamblea 28/2/20 se designa Presidente: Cecilia Isabel Carlevaro y Director Suplente: Agustín Andrés Arguello. Asamblea 20/12/21 renuncian Cecilia Isabel Carlevaro, DNI 18272345 a Presidente y Agustín Andrés Arguello, DNI 33435512 como Director Suplente. Asumen Presidente: Claudia Del Carmen Rasso, DNI 17716614, casada, nacida 18/3/66, domicilio Virrey Del Pino 2345 piso 4 dpto B CABA; Directora Suplente: Alejandra Patricia Ramirez, DNI 16876896, divorciada, nacida 21/3/62, domicilio Pueyrredón 4764 San Martín Pcia Bs As; ambas argentinas, comerciantes con domicilio especial Lavalle 71 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5452/22 v. 08/02/2022

MTN S.R.L.

CUIT 30-71660628-3 En Instrumento Privado del 31/01/2022, transcrita la reunión de socios de igual fecha, se resolvió disolver la sociedad acorde Art 94 inciso 1 Ley 19550. Nombro Liquidadora a Florencia Victoria Pouton DNI 35.460.123, quien será tenedora de libros y documentos sociales por el término de Ley en Bolívar 1618 2do. Piso Departamento E Bloque 2 – CABA, constituye domicilio especial en el mismo domicilio. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 31/01/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5465/22 v. 08/02/2022

NANCEL S.A.

30631688280 Complementario del N° 2938/22 v. 27/01/2022 El directorio saliente venció el 29/3/2019 y estaba compuesto en el cargo de Presidente Isidoro Mauricio Kosoy DNI 4504822, Vicepresidente Fernando Guido Kosoy DNI 20985759, Director Titular Diego Ariel Kosoy DNI 17179060, Director Suplente Perla Ravich DNI 2424384. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/01/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5264/22 v. 08/02/2022

NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

30714852716 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 14 de enero del 2022 se resolvió por unanimidad de votos designar como Gerentes Generales a la Dra. Roxana María Kahale y al Dr. Francisco Zubillaga, estando ambos presentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1230 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/01/2022

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5318/22 v. 08/02/2022

NETMA S.R.L.

CUIT 30-71549610-7. Por Esc. 1 del 3/1/22 Registro 2159 C.A.B.A.: 1.Por vencimiento de sus mandatos se renovaron en sus cargos de gerentes a Maximiliano Leandro Carabajal y Jesus Miguel Ciupidro, ambos con domicilio especial en Rosario 541 piso 2 depto.F, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Rosario 541 piso 2 depto.F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2022 Reg. N° 2159

Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5147/22 v. 08/02/2022

NEUMATICOS SARACHO S.A.

30-71685270-5. Asamblea Extraordinaria 27/10/21, por renuncia de: Gerardo Gabriel Saracho, DNI 14887743 e Ignacio Gabriel Saracho, DNI 36401947; designan directorio así: Presidente: Gerardo Gabriel Saracho Vicepresidente: Ignacio Gabriel Saracho; Directoras Titulares: María Victoria Saracho, DNI 33545274; María Milagros Saracho, DNI 40511327; Director Suplente: Hernán Pérez Domenech, DNI 20568377; todos fijan domicilio especial: Avda. Directorio 5512, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/10/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 08/02/2022 N° 5263/22 v. 08/02/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 29/01/2022 Premios: 1° 809, 2° 516, 3° 117, 4° 996 y 5° 511

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 08/02/2022 N° 5184/22 v. 08/02/2022

PANADERIAS INTEGRALES DEL SUR S.A.S.

30-71666449-6. Comunica que por acta de órgano de gobierno del 01/10/2021, renunciaron: 1) Como administradora titular Abril Candela RAMIREZ, DNI 45.301.956; y 2) Como administrador suplente Gastón Maximiliano MORA NIEVES, DNI 33.906.336. En consecuencia se resolvió nombrar nuevos administradores: 1) Administradora Titular Soledad Natalia JERES, DNI 33.714.410, CUIT 27-33714410-7, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14/06/1988, con domicilio real en Cochabamba 755, CABA y especial es Paraná 762, piso 2 "D", CABA; y 2) Administrador Suplente Gastón Maximiliano MORA NIEVES, DNI 33.906.336, CUIT 20-33906336-3, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16/08/1988 y con domicilio real y especial en Piedras 511 piso 3 "E", CABA. Los designados aceptaron sus cargos por tiempo indeterminado, al momento de la elección. Autorizado según instrumento privado Acta Societaria de Órgano de Gobierno de fecha 01/10/2021

Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5157/22 v. 08/02/2022

PANDA PAMPA S.A.

(30-71561037-6) Por Asamblea del 14/12/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Gabriel Calcagno a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se aprobó: (i) la designación del Sr. Manuel Arias como Director Titular; y (ii) la asunción de la Directora Titular, Sra. Marina Gabriela Falbo, como Presidente de la Sociedad. Manuel Arias acepta el cargo para el que ha sido designado y constituye domicilio especial en Manuela Pedraza 4818, CABA, y Marina Gabriela Falbo acepta la asunción como Presidente de la Sociedad manteniendo su domicilio especial en Manuela Pedraza 4818, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5321/22 v. 08/02/2022

PANTECNICA S.A.

CUIT 3070493670-9 Por asamblea del 04/01/2022 se designó Presidente :SERGIO RENE STORANI, vicepresidente RENE ABEL STORANI, Director titular ERMINDO CONSTANTINO STORANI y Director Suplente WALTER GUSTAVO CERONE todos con domicilio especial en Av de Mayo 981 piso 2 of 204 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/01/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5172/22 v. 08/02/2022

PRANA SUR S.A.

Con CUIT 33-71232092-9 informa que por acta de asamblea del 30/04/2021 se designo presidente al Sr. Peter Ganzo y director suplente al Sr. Gastón Fernando Pampín por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Juan D. Perón 1493 4° 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 5/05/2021 Gerardo Daniel Proietto - T°363 F° 106 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 45 de fecha 05/05/2021 Autorizado según instrumento privado acta directorio 45 de fecha 05/05/2021

gerardo daniel proietto - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5353/22 v. 08/02/2022

PUNTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70990151-2 Por acta del 17/01/22 Reelige Presidente Gustavo Marion, Director Titular María Carolina Toninelli y Suplente Reynaldo Marion, todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 5341 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/01/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5498/22 v. 08/02/2022

PV HARDWARE ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.921.284 – CUIT 30-71598138-2) Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 3/11/2021 se aprobó: i) la disolución anticipada y liquidación de PV HARDWARE ARGENTINA S.R.L., en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y, ii) designar al Sr. Gustavo Ignacio Pintelos como liquidador de la sociedad quien ejercerá la representación legal de la sociedad, con el aditamento de “PV HARDWARE ARGENTINA S.R.L., en liquidación”. El Sr. liquidador ha constituido domicilio especial en Ayacucho 1942, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 03/11/2021

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5134/22 v. 08/02/2022

QUEWE S.A.

CUIT 30-71563766-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27.01.22 se designó como Directora Titular y Presidente a Guillermina Vecchione La Valle y como Directora Suplente a Maria Adela La Valle, ambas por 3 ejercicios, y constituyendo domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2022

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5144/22 v. 08/02/2022

RAUL EIJO PROPAGANDA S.A.I. Y C.

CUIT 30568210790: Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2019 se eligió el Directorio por 3 ejercicios y por Acta de Directorio del 29/10/2019 se conformó así: Presidente: Raúl Aníbal EIJO; Vicepresidente: Carlos Mariano EIJO; Directora Suplente: Rosana Patricia EIJO; todos con domicilio especial en Echeverría 5062, Piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5478/22 v. 08/02/2022

REMITEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71508120-9. Por Asamblea de Socios del 15/10/2021 se resolvió modificar la composición del Directorio para que el mismo quede conformado por un Presidente. un Director Titular y un Director Suplente, luego de ser aceptadas las renunciaciones de los Srs. Eduardo del Pino y Francisco Tomás Buero a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente. Luego se designó al Sr. Antonio Millé como Presidente de la Sociedad. El directorio de la Sociedad queda compuesto por, Antonio Millé en su carácter de Presidente, Maria Eugenia Ochoa en carácter de Directora Titular y Tomas Rojas como Director Suplente. El Presidente constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Los restantes directores en 25 de Mayo 565, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5145/22 v. 08/02/2022

REPARTOS DETOKE S.A.

CUIT 30716955865. Complementa edicto 3310/22 del 31/01/22. Por acta del 20/01/2022. Renuncian: Antonio Ramón CRISTALDO y Gustavo Andrés MARMISSOLLE GARCÍA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/01/2022

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5336/22 v. 08/02/2022

ROCARIAL S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT: 30-50926510-7. Por Asamblea del 06/09/2021, ROCARIAL S.A. AGRICOLA GANADERA con sede en Tte. Gral. E Frias 334, piso 5, depto 25 de CABA e inscripta en el Registro Publico el 14/08/1942, bajo el Nro. 282, folio 135 del Libro 46, tomo A de Estatutos Nacionales, aprobó la escisión de la sociedad, destinando parte de su patrimonio a la constitución de EL SAUCO AGROPECUARIA S.A. con sede en Avda. Callao 1052, piso 4º, departamento "B", CABA. Como consecuencia de la escisión, el capital de la sociedad escidente se reducirá en \$ 4.238.314, es decir, de \$ 8.476.628 a \$ 4.238.314, reformándose el artículo 4º del estatuto. VALUACIÓN DE SOCIEDAD ESCIDENTE AL 30/06/2021: Total del Activo: \$ 77.797.700,44 y Total del Pasivo: \$ 2.743.881,04. VALUACIÓN DEL PATRIMONIO DESTINADO A LA SOCIEDAD ESCISIONARIA AL 30/06/2021: Total del Activo: \$ 38.898.850,22 y Total del Pasivo: \$ 1.371.940,52. Las oposiciones deben efectuarse en Maipú 1252, Piso 8, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 16hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2021 Maria Amparo Cangueiro - Tº: 131 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5355/22 v. 10/02/2022

S.O.S. (SISTEMA OPERATIVO DE SERVICIOS) S.A.

CUIT: 30-71536915-6.- Por Asamblea del 24/01/2022 designó Presidente: María Laura PAPAIIANNI, y Director Suplente: Ariel Alejandro GJUD.- Domicilio especial directores: Catania 5664, Planta Alta, Departamento 3, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 24/01/2022. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5187/22 v. 08/02/2022

SAMCONSULT S.A.

CUIT 30-69329122-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.637.239- celebrada el 25.11.2021, se comunica: (i) la renuncia al cargo de Director Suplente del señor Esteban Nicolas Dold; y (ii) la designación del señor Esteban Gabriel Castañeda como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2021.

Maria del Rosario Bongiovanni - Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5496/22 v. 08/02/2022

SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY LATAM S.L.

CUIT N° 30-71580090-6. Por nota del representante legal del 04/02/2022 se resolvió modificar el domicilio especial del representante legal y trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Juana Manso 555, Piso 5º, departamento "D", C.A.B.A., a Avenida Bouchard 710, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota representante legal de fecha 04/02/2022.

adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5150/22 v. 08/02/2022

SINERGIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71474494-8. Por asamblea ordinaria del 14/5/2021 se designó Presidente: Fernando Ezequiel PIGONI y Director Suplente: Leandro KORN, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2139, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5397/22 v. 08/02/2022

SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L.

CUIT: 33-70826456-9. Por instrumento privado del 07/12/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 07/12/2021. La Sra. Norma Alicia CORON, DNI 13.753.961, domicilio Montevideo 765, Piso 6º, Departamento "C", CABA., cede 100 cuotas a favor de Geremías Sebastián PRUM, DNI 29.094.154, domicilio Estados Unidos 3185, Planta Baja "B", CABA. Capital social \$ 10.000.- 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: VANESA ROXANA

RICCIARDI 900 cuotas y GEREMÍAS SEBASTIÁN PRUM 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/12/2021

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5447/22 v. 08/02/2022

SURAGRO S.A.

CUIT 30-59133067-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/11/21 se resolvió: 1) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: María Fátima WHITE y Director Suplente: Miguel Herbe José DE LA BOUILLERIE, ambos con domicilio especial en Arenales 1673 piso 3° departamento "B" CABA. 2) Cambiar la sede social a Arenales 1673 piso 3° departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5293/22 v. 08/02/2022

TARGET LOGISTICA S.A.S.

CUIT 30716086352. Por Acta del 23/6/2021 renunció el administrador titular: Valentin Eduardo Rozas y cesó el Administrador suplente: Elías Nicolás Hendí, se designó Administrador Titular: Elías Nicolás Hendí y Administrador suplente: Fernando Gabriel Ayala ambos con domicilio Legal en LIMA 1171 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5179/22 v. 08/02/2022

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT: 30-61861477-4. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ se hace saber que por el fallecimiento de ROSA HAYDEE NUÑEZ, conforme declaratoria de herederos del 22/04/2021, autos "NUÑEZ ROSA HAYDEE S/Sucesión ab Intestato" Exp. 86538/2019, le suceden como únicos y universales herederos sus hijos, Claudio Hector Habib y Marcelo Fabian Habib y su esposo Salomón Habib. Por ello, el capital social de \$ 0,01 dividido en 1650 cuotas/ partes de interés quedó conformado así: Claudio Héctor Habib, Marcelo Fabián Habib y Salomón Habib, 1625 partes de interés -en condominio- que equivalen al 98,50% del capital solidario, es decir, COMANDITADO y Alejandra Schenone, 25 cuotas que equivalen al 1,50% del capital comanditario. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 03/02/2022

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5305/22 v. 08/02/2022

TOTAL CARNES S.A.

30-70879370-8.Por Escritura N° 350 del 15/10/2021, al folio 1157 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio N°49 del 07/10/2021, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria N°23 del 15/10/2021 que resolvió: Designar, por el término de DOS ejercicios, como Director Titular y Presidente, al señor Héctor Horacio CAMPODONICO, DNI: 17.634.294; y como Director Suplente, a Humberto Fabián BENITEZ, DNI: 25.392.926 los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú N° 712, piso 5°, oficina "B",CABA; 3) Asiento del Registro de Asistencia a Asamblea Gral Ordinaria del 15/10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5136/22 v. 08/02/2022

TOTAL TIM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.811.298) (CUIT N° 30-70911973-3) Edicto complementario del edicto N° 2507/22 del 25/01/2022. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/12/2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Florencia Aranovich a su cargo de Directora Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/12/2021

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5395/22 v. 08/02/2022

TRAFICAÑO S.A.

CUIT: 30-61075955-2.- Comunica que por Actas de Asamblea del 08/11/2021 y de Directorio del 09/11/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Mariano GAMBINA (padre), como Vicepresidente: Liliana HERNANDEZ y como Director Suplente: Mariano GAMBINA (hijo), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2771, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5183/22 v. 08/02/2022

VALJUPE S.A.

Ultima inscripción 10-04-2017 N° 6621 L° 83 T° de SPA
VALJUPE S.A.(CUIT 30-71550069-4)

Escritura del 02-02-2022 ante Escribano Martin Sambrizzi transcribe Acta de Asamblea del 01-11-2019, designan Directorio: Presidente: Bernardo Grobocopatel, Directora Titular: Maria Lina Susana Malfatti Caprioli, suplente: Gabriela Venticinque, todos aceptan y constituyen domicilio en Jerónimo Salguero 2731 piso 6 "61" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 02/02/2022 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2022 N° 5166/22 v. 08/02/2022

VAP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30714522384 Por asamblea de socios del 4 de febrero del 2022 se mudó la sede social a Felipe Vállese 1541, 4b CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/02/2022
Facundo Diestro - T°: 132 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5335/22 v. 08/02/2022

VIA DEL SOL S.A.

CUIT: 30-70089518-8. Por Asamblea del 22/10/2021 se designó: Presidente: Horacio Eduardo Blengio, Vicepresidente: Maria Andrea Gravagna, Directores Suplentes: Elsa Maria Brea de Blengio Y Matias Gibaut, todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/10/2021
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2022 N° 5334/22 v. 08/02/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 22/02/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyassociados.com.ar/>: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: Ford Ranger AB878AD; Ford Ka AC358QB; Ford Mondeo AD063FJ; Ford Ranger AE116HY; Peugeot Partner JPH242; Peugeot Partner LIC621; Vw Gol Country FZY022; Renault Clio LZG778; Ford Ranger AC062II.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyassociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 18 y 21 de Febrero de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Peugeot 206 XR Premium 1.6 3P FCT107; Ford

Fiesta Max 1.4 Ambiente MP3 TDCI GTL897; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V KXP838; Renault Clio Mio 5P Confort ABS ABCP OFP889; Renault Clio 1.2 Authentique CD AA F4 FOI950; Peugeot 307 XT Premium 2.0 HDI 5P 90CV FWO448; Ford Focus Ghia 2.0 5P N FLB045; Ford Ranger DC 4X2 XL PLUS 3,0L D IDV774.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial el 18 y 21 de Febrero de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 21 de Febrero a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 15HS.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta. Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente.- Si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse; la entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificacion policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 7 de Febrero de 2022.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 08/02/2022 N° 5464/22 v. 08/02/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 4976/2020 caratulada “BLANCO GERARDO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Gerardo Blanco, D.N.I. N° 36.492.848, con último domicilio conocido en calle Humberto Primo N° 234 de la localidad de Matheu, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 28 de diciembre de 2021...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Gerardo Blanco no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda”.
HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/02/2022 N° 5232/22 v. 14/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 27/12/2021 se decretó la quiebra de Ricardo Eduardo Silvero (DNI 17.302.839), en la que se designó síndico al ctdor. Leandro Julián Vanarelli con domicilio constituido en Av. Avellaneda 2081, piso 1°, depto. “A”, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 21/03/2022 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 5/5/2022 y el de la LCQ. 39 el 21/06/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “RICARDO, EDUARDO SILVERO s/QUIEBRA” (expte. 217/2020). Buenos Aires, 4 de febrero de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/02/2022 N° 5140/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Señora Presidente, Dra. Noemí M. Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1091/1092 y vta. en la causa FPA 885/2013/TO1 caratulado: “CASCO, OSCAR DARÍO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Oscar Darío CASCO, argentino, apodado “Cabeza” o “Electro”, DNI N° 25.033.497, soltero, electricista y albañil, nacido el 28/03/1976 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, hijo de José Oscar Casco y de Lidia Ester Bustos, domiciliado en calle Vicente del Castillo N° 407 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 243/21.Paraná, 25 de noviembre de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 885/2013/TO1 caratulado: “CASCO, OSCAR DARÍO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Oscar Darío CASCO considerándola subsumidas en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2°) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en su consecuencia, SOBRESER a Oscar Darío CASCO, argentino, apodado “Cabeza” o

“Electro”, DNI N° 25.033.497, soltero, electricista y albañil, nacido el 28/03/1976 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, hijo de José Oscar Casco y de Lidia Ester Bustos, domiciliado en calle Vicente del Castillo N° 407 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito descrito y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN).4°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN).5°) DESTRUIR el material estupefaciente conforme constancia de fs. 164 (cfme. art. 30, Ley 23.737).- REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí M. Berros, Valeria Iriso Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 08/02/2022 N° 5299/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 17 de noviembre de 2021, en la causa caratulada “ALBORNOZ ROMERO, MELITON MARIO ELIAZ Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. ? 10185/2018/TO1, respecto de: MARIO ELIAS ALBORNOZ ROMERO D.N.I. N° 30.216.344, nacido el 27/04/1983, de 35 años de edad, casado, instruido, comerciante, domiciliado en calle Baradero N° 2971, de la ciudad de Corrientes, hijo de Mario Elías Albornoz y de Zulma del Carmen Romero; la que dispone: SENTENCIA N° 103 Corrientes, 17 de Noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MELITÓN MARIO ELÍAS ALBORNOZ ROMERO D.N.I. N° 30.216.344, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2022 N° 5418/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 118, de fecha 14 de diciembre de 2021, en la causa FCT N° 896/2021/TO1, caratulada “BOGARIN, Walter José S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. C) ” –UNIPERSONAL, respecto de: WALTER JOSÉ BOGARIN, D.N.I. N° 25.031.102, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido el 23 de julio de 1976 en la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, soltero, instruido, mecánico, con domicilio en la calle Santa Teresita N° 1785 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; hijo de Emigdio Bogarín y de Eva Caballero; la que dispone: N° 118 S E N T E N C I A Corrientes, 14 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a WALTER JOSÉ BOGARIN, D.N.I. N° 25.031.102, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2022 N° 5419/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 107, de fecha, 19 noviembre de 2021, en el expediente N° 6113/2019/TO1, caratulado: "ORTÍZ, NICOLÁS AGUSTIN Y OTROS S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: RAUL ADRIAN MIÑO, DNI N° 37.465.488, argentino, de 28 años, nacido el 01 de febrero de 1993 en la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, soltero, instruido, cosechero con actual domicilio en la calle Entre Ríos S/N (al fondo) del barrio "San Ramón Sur" de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, la que dispone: SENTENCIA N° 107 Corrientes, 19 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN;- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a RAUL ADRIAN MIÑO, DNI N° 37.465.488, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Ante Mí Dr.: José Alfredo Rach – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2022 N° 5421/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 17 de noviembre de 2021, en la causa caratulada "ALBORNOZ ROMERO, MELITON MARIO ELIAZ Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", Expte. ? 10185/2018/TO1, respecto de: CLAUDIA BEATRIZ SANCHEZ DNI N° D.N.I. N° 28.089.535, de nacionalidad argentina, nacida el 11/03/1980, de 39 años de edad, domiciliada en calle Baradero N° 2938, del Barrio Juan de Vera, de la ciudad de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 103 Corrientes, 17 de Noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a CLAUDIA BEATRIZ SÁNCHEZ D.N.I. N° 28.089.535, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa mínima legal la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N; 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante Mí: Dr. Delgado Ramón – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/02/2022 N° 5416/22 v. 14/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002, piso 7° de esta Ciudad, en la causa Nro. CPE 997/2008/TO1 (2926) caratulada "JIMENEZ Santiago Nestor y otros s/infracción ley 22415", cita al/la Sr./Sra. Representante actual de la persona jurídica HARD DEALER S.R.L. (CUIT N° 30-70838847-1), a fin de que comparezca en el término de cinco días a la sede del Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002, 7° piso, Ala río, topenalec3@pjn.gov.ar, en el expediente referido, del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de dicha persona jurídica en el marco de la presente causa. Buenos Aires, 7 de febrero de 2022. Fdo. Luis Alberto Imas. Juez de Cámara. Luis Alberto Imas Juez - Juez Juez de Cámara

e. 08/02/2022 N° 5344/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "ROMARIO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 10153/2019) con fecha 02/06/2021 se homologó el acuerdo logrado por la concursada Romario S.R.L. CUIT 30-68250016-2, con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC
e. 08/02/2022 N° 98187/21 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Guerri Federico Alberto, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Trebino Figueroa, Rafael, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso, de la C.A.B.A. comunica por 5 días que en los autos "SOLUCION EVENTUAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 16799/2021 con fecha 21/12/2021 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SOLUCION EVENTUAL S.A. (CUIT 30707312315) en los que se designó como sindicatura a: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, teléfono 48140204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día el día 22/03/2022 al mail: do@estudiolorenti.com. Los informes previstos en el art. 35 y 39 serán presentados el 10/05/2022 y 24/06/2022 respectivamente. El concursado presentará la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 08/06/2022. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 16/11/2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/12/2022 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 19/12/2022. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario
e. 08/02/2022 N° 4894/22 v. 14/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3 CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "ENLACES EFECTIVOS S.A s/ QUIEBRA" (EXPTE N° 8197/2019) QUE CON FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: ENLACES EFECTIVOS S.A - Cuit: 30-714156283-0. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: PODHORZER, JORGE FERNANDO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: PJE. DEL CARMEN 716 8° PISO "B" CABA, TEL. 4815- 5235, Y E-MAIL: estudiokellemenparada@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 04/04/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 30/11/2021 OBRANTE A FS. 92/96, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 101. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 18/05/2022 Y 01/07/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO
e. 08/02/2022 N° 5459/22 v. 14/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "MN NEGOCIOS INMOBILIARIOS SA S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 12361/2020) QUE CON FECHA: 20/12/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: MN Negocios Inmobiliarios SA - Cuit: 30-71563635 9, CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: EDGARDO GABRIEL GASTÓN POEYMIROU CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: 25 DE MAYO 758 PISO 8 OFICINA G CABA, TEL. 4311-1635 E-MAIL: gastonpoey@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 21/03/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 20/12/2021 OBRANTE A FS. 60, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 62. EL

SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 08/04/2022 Y 24/05/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 08/02/2022 N° 5239/22 v. 14/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nro. 51, desempeñada por la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, 1°, CABA comunica por 1 –un día en los autos “CELU SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 33466/2018, que con fecha 25 de Octubre de 2021 se ha dispuesto la homologación del acuerdo preventivo de la concursada CELU SERVICE S.R.L. (CUIT 30709127450). Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 08/02/2022 N° 100325/21 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos caratulados: “VILLALTA, CARLA VERONICA c/ JAAK, NABIL s/DIVORCIO”, Expte n° 40438/2018, le notifica por dos días a NABIL JAAK, pasaporte PAS: NO2878975, “Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2021... FALLO: 1) Decretando el divorcio de los cónyuges, CARLA VERONICA VILLALTA, DNI Nro. 29.791.081 y NABIL JAAK, pasaporte PAS: NO2878975, cuyo matrimonio obra inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires, según Acta Número 30, Circunscripción 1, Tomo 13 M, Año 2017. 2) Declarar disuelta la comunidad de bienes en los términos del art. 480 del C.C.y.C.N. (...) 4) NOTIFIQUESE por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Instagram del Juzgado. Firmado Cristóbal Llorente Juez CRISTOBAL LLORENTE Juez - ELECTRONICA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 08/02/2022 N° 98305/21 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del doctor Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3° - CABA, en los autos “LOBO MOURATAY, MATIAS EZEQUIEL s/CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 60240/2021) deja constancia que el Sr Matías Ezequiel Lobo Mouratay ha solicitado, por su propio derecho, el CAMBIO DE NOMBRE. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2021. El presente edicto debe publicarse una vez al mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Cristóbal Llorente Juez - Carlota María Villanueva Secretaria

e. 08/02/2022 N° 97731/21 v. 08/02/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 1° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “QUINTANA, JUAN CARLOS FILOMENO c/ SARTOR, MARIA ALEJANDRA Y OTRO s/EJECUTIVO” Exp. N° 12538/2017, el Martillero Pablo Crosa, CUIT 20-29502738-0 rematará el día 15 de Febrero de 2022 a las 11.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble propiedad de la demandada MARÍA ALEJANDRA SARTOR CUIT 27291285329 sito en la calle Olegario Andrade N° 1508, localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Según constatación: es un inmueble tipo chalet, en lote propio, sobre la Av. Olegario Andrade entre las calles Salta y Jujuy. Consta de: Living Comedor, 2 Dormitorios,

1 Baño, Cocina completa, Jardín de invierno, patio con parque en su fondo y costado, Lavadero y espacio para dos autos. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado. Nomenclatura Catastral: CIRC. I, SECC. J, MANZ. 10, PARC. 1 a). Matrícula: 6349. Sup. Tot. 634,89 m2. DEUDAS: Arba: partida 131-035425-9 al 3/10/2021 (fs. 285/286) \$ 9.015. Aysa fs. 156. las deudas que pesen sobre el inmueble anteriores a la entrega de posesión –impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (CSNJ: Ac. 10/99 y 24/00:7). SELLADO: 1,2% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder IVA por la presente compraventa será a cargo del adquirente debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija exhibición para los días 12 de febrero en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 03 de febrero de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 08/02/2022 N° 4650/22 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: “DA SILVA JAQUELINA S/Quiebra”, expte. N° 15346/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20041389673Monotributista) el jueves 10 de Marzo de 2022 a las 10.00 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará el 50% indiviso del automotor Marca RENAULT Modelo CLIO AUTHENTIQUE 1.2 16V Año 2005, Tipo Sedán 4 Puertas, Motor Marca Renault N° D4FG728Q010031 Chasis Marca Renault N° 93YLB270F6J653260. Dominio FDN 932. BASE: \$ 50.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Las deudas anteriores a decreto de quiebra deberán insinuar su verificación de crédito, las deudas posteriores al decreto y hasta la posesión serán a cargo de la quiebra y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente en subasta. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por las eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho Exhibición: los días 4 y 7 de marzo de 2022 de 10 a 12 hs. en la calle ZAPIOLA 77 Ciudadela Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de febrero de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/02/2022 N° 5287/22 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. FERNANDO PERILLO, Sec. N° 26, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° Piso, en la CABA, hace saber por cinco días en los autos “TEVES, Ricardo Ramón s/ QUIEBRA” (Expte. N° 26100715/2014), que ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta para la adquisición del 50% del inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 191, esquina Dr. Arturo Melo, de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional UNO, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción: I; Sección: J; Manzana 49; Parcela 19; Sub Parcela 1, Partida Inmobiliaria 24096; Inscripto en la Matrícula N° 29997/1, del Partido de Lanús (025), de propiedad del fallido, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamo de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se trata

de un local comercial de 143,70 M2. Se tomará como base la oferta realizada por el Sr. Diego Gustavo Babacic, por la suma de dólares estadounidenses de 60.000, como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que en la puja posterior realice la de precio más elevado. Se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la aquí citada. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado. Los interesados deberán formular las ofertas, que deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Las ofertas deberán presentarse digitalmente hasta las 12.30 hs, del día 28 de marzo de 2022, en formato PDF con la constancia del depósito, remitido a la dirección de correo electrónico: jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar, o directamente al expediente en caso de contar el oferente con dirección electrónica en el PJN, las que serán restringidas por el Actuario a fin de que no se puedan visualizar por el sistema. Deberán reunirlos requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán des restringidas y abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30hs. del día de la audiencia. Se hace saber a los oferentes que deberán indicar el nombre del oferente, domicilio real y constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, domicilio electrónico, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia. Será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- de un 10% de la oferta presentada mediante depósito en efectivo en la misma cuenta de autos en dólares estadounidenses y la acreditación de la legitimación, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal - La cuenta en dólares, de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad, es la N° 2-054-0005025140-3; CBU 0290075910228091300196, CUIT del Banco 30- 99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente-; y denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines de poder efectivizarla. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 29/3/2022 a las 12.30 hs en la Sala de audiencias del tribunal. Quedan prohibidas las compras en comisión, la cesión de la adjudicación y boleto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584). El oferente también deberá hacerse cargo del 3% de la comisión del martillero en el acto de la adjudicación y del 1,2% del sellado CUIT del martillero Ernesto L. Leive Calandria, CUIL: 20-08250073-2. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario.- Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Se hace saber que el bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2022, de 15 a 17 hs. siendo los teléfonos del martillero Leive Calandria 15-5105-4630, fotografías a leivesubastas@hotmail.com. Asimismo, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el N° de expediente. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra vacío y libre de ocupantes. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el "Buenos Aires Económico (BAE)", por el plazo de cinco días. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 08/02/2022 N° 5470/22 v. 14/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría N°34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de CABA, comunica por un día (1) en los autos "SPRING PLAST S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR GRUPO SIMPA S.A."(Expte N° 23232/2015/13) que el martillero Hugo Eduardo Coria, (Cel. 116 211 1720) rematará el 8 de marzo de 2022 a las 11,45 hs. en punto, en la dirección de subastas judiciales de Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Av. Bernardo de Irigoyen 340 y Carlos Pellegrini, entre Liniers y Aristóbulo del Valle partido de Gral Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.:I; Secc.:B; Manz.:101; Parc.: 1-e; Mat: 23.317; partida 781; Superficie total: 1132 m2.AD-CORPUS. Según constatación, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de espacio para actividades administrativas que tiene planta baja y entre piso con acceso por escaleras, disponiendo el inmueble de oficinas, espacios fabriles, con techo de chapa de fibrocemento y baños correspondientes. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con dos accesos, uno por el frente de la Av. Bernardo de Irigoyen y el otro por detrás sobre Carlos Pellegrini. BASE: U\$S 339.750.-; o su equivalente en pesos, al valor del cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%;

ARANCEL(Ac. 10/99):0,25% y Sellado de ley 2%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra el inmueble en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ser postor remiso (Art. 584 del CPCC). El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo respectivo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajena libre de deudas, por lo que aquellos que pesen sobre el bien por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión; se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 de la LCQ., mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los 10 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesan sobre el bien a partir de esa fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia de dominio, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de hipoteca. Así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 120 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de \$ 200 por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. El adquirente podrá optar por la inscripción directa de dominio mediante expedición de testimonio o bien la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. No se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Hacese saber a los interesados, que a los fines de tomar conocimiento de venta y otras cuestiones, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente y que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de marzo de 2022, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 08/02/2022 N° 5376/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secret. N° 37 a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2°, comunica por un día en autos "AMABILI, Nicolás s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles", Expte. 23577/ 2018/ 4, que la martillera Sol Antonella Floriani, rematará el 24 de febrero 2022 a las 12hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA, importante cantidad de bienes y artículos de comercio de camping: A. Lote arts. de Camping: Base \$ 103.300; B. Lote arts. de Caza: \$ 533.300; C. Lote arts. de Iluminación: \$ 300.000; E. Lote de Cuchillos, Navajas y Cortaplumas: \$ 180.000; G. Lote de artículos varios: \$ 100.000; H. Lote de usados y repuestos: \$ 190.000; I. Lote arts. de Pesca: \$ 326.600. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Los bienes saldrán en el estado en que se encuentren, y habiéndoselos exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Regto de la Justicia Comercial hasta dos días antes del remate. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 22 de febrero en el horario de 10 a 12hs en Av. Boedo N° 846 CABA. - Solicitar detalle completo y consultas al: 11 3099-7700 - Buenos Aires, 2 de febrero de 2022. EDGARDO ARIEL MAIQUES. SECRETARIO GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 08/02/2022 N° 5315/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos "CORDEU EDUARDO LUCIO s/SUCESION TESTAMENTARIA", exp. Nro. 47379/2012, que el Martillero Público, Adrian Fabio Marino, subastará el día LUNES 21 DE FEBRERO 2022 a las 9:45hs (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito Paraguay 1302/08/12, U.F. 8, Piso 3, Letra F, NC: C. 20, S. 7, M. 38, P. 1A de esta ciudad, matrícula 20-833/8. Superficie 150 M2 69 DM2. Según constatación obrante en auto fs. 1270 se trata de un semipiso de 150mts aproximados desocupado muy deteriorado, en mal estado sin servicio de luz y gas

vigentes. Cuenta con entrada principal y de servicio, cocina, amplio living comedor en L, dos baños completos y cuatro (4) habitaciones, lavadero y dependencia de servicio completo. El edificio cuenta con ascensor de servicio, agua caliente y calefacción central. Visitar: días 17 y 18 de Febrero de 2022 en el horario de 14:00 a 16:00 hs BASE: ciento ochenta mil dólares estadounidenses (U\$S 180.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN al 17/4/2019 Partida Sin deuda fs. 1147; Aguas Argentinas: al 29 de abril de 2019 \$ 0,00 fs. 1151/2; ABL al 3 de Mayo de 2019 \$ 3.264,17 fs. .1219; AYSA al 14 de mayo de 2019 \$ 1222,45 fs. 1230/31. Expensas: \$ 606.748,40 al 30/11/2021 (\$ 505.420,08 capital corresponde a los meses enero 2020 a octubre 2021 inclusive, con más el saldo de diciembre de 2019 + \$ 101.328,32 en concepto intereses al 2% mensual) Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, de diciembre de 2021.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE Secretario


e. 08/02/2022 N° 102355/21 v. 09/02/2022

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Juzgado Federal de Rawson N° 1 - Secretaría Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (EXpte. N° 10016/2018), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política de autos se ha presentado, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre de partido FRENTE RENOVADOR que adoptó en fecha 28 de diciembre de 2021. En Rawson (Ch), diciembre de 2021.- HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 08/02/2022 N° 5324/22 v. 10/02/2022

PARTIDO CONFIANZA PUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Confianza Pública Nro. 311" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de febrero de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/02/2022 N° 5400/22 v. 10/02/2022

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido Nueva Izquierda Nro. 68" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de julio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/02/2022 N° 5435/22 v. 10/02/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de marzo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Zoom, conforme Res. IGJ 11/2020, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los ejercicios finalizados al 30/04/2020 y 30/04/2021 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/2020 y el 30/04/2021; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio de los ejercicios finalizados el 30/04/2020 y 30/04/2021; 4) Destino del Resultado de los ejercicios N° 15 al 30/04/2020 y ejercicio N° 16 finalizado el 30/04/2021; 5) Consideración y Ratificación de la gestión del presidente hasta la fecha de asamblea; 6) Designación de autoridades por el término de tres ejercicios; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes; 8) Designación del representante legal para la firma del acta conforme inciso 6° art. 84 reformado por RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: jfngiordano@gmail.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso a la reunión virtual por plataforma Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2017 emilio ruben martin - Presidente

e. 07/02/2022 N° 5047/22 v. 11/02/2022

AFLUENTA S.A.

CUIT 30-71178121-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AFLUENTA S.A. a celebrarse el día 21 de febrero de 2022 a las 12 hs. horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Dorrego 1789, Oficina 503, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2- Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para tratar los estados contables del primer ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3- Destino del Resultado del Ejercicio. Constancia del Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos y capitalizados por la sociedad; 4- Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley N° 19.550; 5- Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley N° 19.550; 6- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Matías Guillerón al cargo de Director Titular; 7- Tratamiento de la gestión y los honorarios del Sr. Ezequiel Matías Guillerón; 8- Fijación del Número de Directores. Designación de directores titulares y suplentes; 9- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10- Designación del Sr. Marcelo Bastante, como auditor externo de la Sociedad en relación al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11- Ratificación de Asambleas de fechas 22 de noviembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 12- Incorporación de un Artículo Décimo Sexto al Estatuto Social; 13- Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Dorrego 1789, Oficina 503, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2019 Alejandro José Cosentino - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4674/22 v. 10/02/2022

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comunicase que el día 25/02/2022, a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Av. Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Determinación de una suma a cuenta de honorarios para los Sres. Directores titulares, a cuenta de lo que resuelva la A.G.O. que deberá realizarse una vez finalizado el ejercicio corriente el día 30/04/2022. 3.- Determinación de un monto a cuenta de utilidades a favor de los Sres. Accionistas a cuenta de lo que resuelva la A.G.O. que deberá realizarse una vez finalizado el ejercicio corriente el día 30/04/2022. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4724/22 v. 10/02/2022

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Se rectifica el aviso N° 4022/22 publicado desde el 02/02/2022 al 08/02/2022. Se comunica que la asamblea se convoca para el 22/02/2022 en 1era convocatoria para las 10hs y 2da convocatoria para las 11hs. Se aclara a los señores accionistas que se mantienen todo el resto de las condiciones del aviso N° 4022/22. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4744/22 v. 10/02/2022

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucuman 540, Piso 6° "J" CABA, el 20/02/2022 en 1era convocatoria a las 11.30 hs y 2da convocatoria a las 13.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2 º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el día 30 de Junio de 2021 4 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración"- EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 02/02/2022 N° 4022/22 v. 08/02/2022

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. Rectifica publicación N° 3708/22 de 01/02/2022 al 07/02/2022. Donde dice "venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022" debe leerse "venciendo el plazo para dicha presentación el día 18 de febrero de 2022".

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 26/2/2020 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 07/02/2022 N° 4978/22 v. 11/02/2022

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de febrero de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.08.2021; 3) Razones de la convocatoria fuera de termino; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las gestión y honorarios del directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad, y renovación de autoridades; 7) Cambio de domicilio legal.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 02/02/2022 N° 3979/22 v. 08/02/2022

ESTANCIA MACICHOI S.A.

CUIT: 30-56987179-0. Por reunión de Directorio de Estancia Macichoi S.A. del 15.12.2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 587, Piso 6, Oficina 63, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Fijación de número y elección de directores en razón de encontrarse vencido el mandato de los directores actuales. 2) Fijación remuneración del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia dentro del plazo de ley, en la sede social de lunes a viernes dentro del horario de 9:30 a 16:30 horas. Rubén Oscar Herrero. Presidente, designado por Asamblea de la Sociedad del 16.2.2018.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 16/2/2018 RUBEN OSCAR HERRERO - Presidente

e. 07/02/2022 N° 5066/22 v. 11/02/2022

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Se rectifica el aviso N° 3911/22 publicado desde el 02/02/2022 al 08/02/2022. Se comunica que la asamblea se convoca para el 22/02/2022 en 1era convocatoria para las 14hs y 2da convocatoria para las 15hs. Se aclara a los señores accionistas que se mantienen todo el resto de las condiciones del aviso N° 3911/22. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/03/2020 DIEGO NICOLAS PEREZ - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4740/22 v. 10/02/2022

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 21/02/2022 en 1era convocatoria a las 11.30 hs y 2da convocatoria a las 13.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2 º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Junio de 2021 4 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 6 º) Elección de los miembros del Directorio. 7º) Autorizaciones."-. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/03/2020 DIEGO NICOLAS PEREZ - Presidente

e. 02/02/2022 N° 3911/22 v. 08/02/2022

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30-57792132-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/02/2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º"A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021.

designado según instrumento publico esc COMPLEMENTARIA 32 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/02/2022 N° 4133/22 v. 09/02/2022

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A., CUIT 33-70782765-9, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Febrero de 2022 a las 11.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la modificación de los Artículos Primero y Décimo del Estatuto Social de la Sociedad, 3) En su caso, elección de Síndicos de la Sociedad; 4) Autorizaciones. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico jwapñarsky@iptel.com., a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente
e. 04/02/2022 N° 4643/22 v. 10/02/2022

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 19/02/2022 en 1era convocatoria a las 11.30 hs y 2da convocatoria a las 13.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2 º) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el día 30 de Junio de 2021 4 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración"- EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 02/02/2022 N° 3921/22 v. 08/02/2022

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Se rectifica el aviso N° 3921/22 publicado desde el 02/02/2022 al 08/02/2022. Se comunica que la asamblea se convoca para el 22/02/2022 en 1era convocatoria para las 12hs y 2da convocatoria para las 13hs. Se aclara a los señores accionistas que se mantiene todo el resto de las condiciones del aviso N° 3921/22. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4746/22 v. 10/02/2022

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 3 de marzo de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9. Ratificación de lo resuelto en la reunión de directorio del 10 de septiembre de 2021 respecto del contrato de locación entre Galicanto S A y la Sociedad.

10. Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días mínimo de anticipación (art 238 LGS), en el domicilio de Larrea 877 piso 4to (Legales) de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. En el mismo domicilio y horarios queda a disposición de los accionistas la documentación del punto 2 del Orden del Día.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2020 CECILIA COOK - Síndico

e. 07/02/2022 N° 5102/22 v. 11/02/2022

OBRAS SOCIALES COM S.A.

Cuit 30707711031. Convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Ordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día, 22 de febrero de 2022, a las 12 y 13hs, respectivamente, en Cerrito 866 piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día 1. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Aprobación de la gestión del directorio; 3. Cesación y designación de autoridades; 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. 81 fecha 24/11/2020 reg 1459 luis santiago longueira - Presidente

e. 07/02/2022 N° 5027/22 v. 11/02/2022

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT: 33-71031101-9 Se ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/02/2022, a las 15 hs. en primer convocatoria y para el día 15/03/2022 a las 15 hs, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera virtual para lo cual se informara via e-mail o mensaje de texto el link pertinente a cada accionista seis horas antes de la reunión asamblearia desde la casilla portu261940@gmail.com a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.- 2) Explicaciones del llamado a Asamblea General Extraordinaria.- 3) Estado y avance de la autorización y/o venta del lote ubicado en la localidad bonaerense de Pinamar.- 4) Libro Diario: Forma valida y legal de resolver el vuelco de los movimientos contables del 2005 al 2020. Toma de decisión.- 5) Tratamiento que se le dará a los impuestos inmobiliario y municipal y provinciales lote Pinamar.- 6) La eventual existencia de voluntad de venta de las tenencias accionarias por parte de los accionistas.- 7) Falta de entrega de factura incluida en el periodo fiscal 2021 del Escribano Juan Carlos Nardelli, análisis de saldos a favor de la sociedad y evaluación de procedimiento a seguir por retención indebida del mismo del Estatuto Social.- 8) Creación de un Fondo para afrontar gastos societarios.

Designado según instrumento publico Escritura 50 de fecha 29/3/2021 reg 1525 JOAQUIN ENRIQUE LOPES DA COSTA - Presidente

e. 02/02/2022 N° 3980/22 v. 08/02/2022

POLIPETROL S.A.

CUIT 30-69617942-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Polipetrol S.A. para el día 24 de febrero de 2022 a las 14.30 en primera convocatoria en Tucumán 540, Piso 28°, Departamento "D", CABA para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reorganización del Directorio y Designación de nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 36 de fecha 02/05/2019 OSCAR ALBERTO PIOTTANTE - Presidente

e. 07/02/2022 N° 4865/22 v. 11/02/2022

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A., CUIT 30-70730721-4, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Febrero de 2022 a las 14.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la modificación de los Artículos Primero y Décimo Primero del Estatuto Social de la Sociedad, 3) En su caso, elección de Síndicos de la Sociedad; 4) Autorizaciones. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla

de correo electrónico jwapñarsky@iptel.com., a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4646/22 v. 10/02/2022

POWGEN DIESEL S.A.

CUIT 30-64563646-1 Convocase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Febrero de 2022 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Alvarado 3085, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de un accionista para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7°) Consideración de la propuesta de venta de la operación situada en Puerto Tirol, Provincia del Chaco; 8°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/01/2018 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4741/22 v. 10/02/2022

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2/03/2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°) Consideración de la ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero 2020. Punto 2°) Consideración del aumento de capital por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Punto 3°) Consideración de la emisión de acciones liberadas correspondientes al aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Punto 4°) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Punto 5°) Designación de las personas que firmarán el acta de la presente Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea General Extraordinaria en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado, acta asamblea de fecha 10/7/2019, Florent Francois Phillipe Briffod – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 03/02/2022 N° 4314/22 v. 09/02/2022

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649 El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Jean Jaures 695 2° Piso CABA, para el día 30 de marzo de 2022 a las 18,30 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. Finalizada la Asamblea Ordinaria se dará curso a la Asamblea Extraordinaria para la aprobación de la renovación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 550 de fecha 11/9/2018 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 04/02/2022 N° 4461/22 v. 08/02/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Florencia Luciana Zvik, abogada, T° 140 F° 974 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 6 of 67 CABA, Aviso: que MUNZER TARABICHI, DNI 19.026.174, con domicilio en Av. Del Libertador 5346 piso 3 CABA, vende a MUHAMMAD SAMER BAKDOUNES, DNI 19.028.867, con domicilio en Pasaje Carlos Ninci 1134, Ciudad y Provincia de Córdoba, el fondo de comercio del local ubicado en calle Arce 488 CABA, que funciona como Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, libre de toda deuda o gravamen, real o personal. Reclamos de Ley en Av. Del Libertador 5346 piso 3 CABA respecto del vendedor y en Charcas 3816 CABA respecto del comprador.

e. 04/02/2022 N° 4662/22 v. 10/02/2022

Alejandra Marina Cordeiro, abogada, T° 44, F° 366, C.P.A.C.F., con oficina en Viamonte N° 903, Piso 1, Of. 1, CABA, Aviso: que HECTOR FERNANDO ALVAREZ, con D.N.I. N° 10.703.307, con domicilio Bermúdez N° 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a la señora CECILIA MARIEL GOMEZ, con D.N.I N° 25.070.388, con domicilio en Ituzaingó 854, José María Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Agencia de Turismo, individualizada como Agencia Once A.T. con Legajo N° 4860, Resolución 5689, que funciona en La Rioja 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 03/02/2022 N° 4132/22 v. 09/02/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A.

30-71079599-8, Por acta de socios del 10/01/2020 y 08/04/2021 se dispuso la REDUCCION de capital.BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A. inscrita en IGJ el 16/01/2001 bajo el numero 938 del libro 13 Tomo sociedades por acciones. Importes antes del balance general especial de reducción al 31/01/2020, Activo \$ 1.022.129, Pasivo \$ 557.946, Patrimonio neto \$ 464.183.Luego de la reducción Activo \$ 842.262, Pasivo \$ 557.946, PN \$ 284.316, el monto de la reducción es de \$ 745.324.Derecho de oposición de los acreedores sociales en la sede social, Av. Quintana 71, piso 2°,Depto. "A",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 22/12/2020 Reg. N°528 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2022 N° 5017/22 v. 09/02/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en la causa 28.085/2020 caratulada "AMBROS, JUAN MARCELO S/ LESIONES...", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MARCELO AMBROS (D.N.I. 23.524.546, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1973, 46 años, con último domicilio en Avenida Warnes 397, 1 "1" Villa Crespo, de esta ciudad, y en Villa Domingo Partido de Avellaneda), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno. Hugo Fabian Decaria Juez - Hugo Fabian Decaria, Juez Juez Nacional

e. 07/02/2022 N° 5006/22 v. 11/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a JULIO EMILIO BENVENUTO (DNI nro. 30.926.158) en la causa nro. 20.169/21, seguida en su contra por el delito de hurto, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021. YAMILE BERNAN Juez - Federico Joaquín Daneri Secretario

e. 03/02/2022 N° 4213/22 v. 09/02/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "DENUNCIADO: SORIA, "MANCO" Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001304/2011), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Mario Roberto CUELLO, D.N.I. N° 31.403.675, el contenido de los resolutorios dictados por este Tribunal con fecha 12/10/2011 y 09/11/2016 que se transcriben a continuación: "Villa María, 12 de octubre de 2011. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737 en estos autos caratulados: "CUELLO, MARIO ROBERTO P.S.A. DE INF. LEY 23.737 - OLIVA" (Expte. N° 1308/2011) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESEER a Mario Roberto CUELLO, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículos 14, segundo párrafo, de la ley 23.737 y 336, inciso 3ro. del C.P.P.N.- dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, acumúlense estos obrados a los autos caratulados "INVESTIGACIÓN PRELIMINAR P.S. INFRACCIÓN A LA LEY 23.737 - RIO TERCERO - (SRIO. 27/11) " (Expte. N° 1304/2011), los cuales se encuentran tramitando por ante la Fiscalía Federal de esta ciudad, en los términos del art. 196 del C.P.P.N. y resguárdese la totalidad del material secuestrado". FDO. Eduardo Santiago CAEIRO (Juez Federal Subrogante) Ante Mí: Eliseo Alejandro LOPEZ (Secretario Federal). "Villa María, 9 de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- ORDENAR el ARCHIVO de las presentes actuaciones conforme lo establece el segundo párrafo del art. 195 del C.P.P.N. por no poder proceder. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea destruyase el material estupefaciente secuestrado en los autos caratulados: "CUELLO, MARIO ROBERTO SOBRE INFRACCION LEY 23.737 (EXPTTE N° FCB 62001308/2011) " que fueran acumulados a estos obrados conforme lo dispuesto por este Tribunal a fs. 49/50 y oportunamente archívese". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante Mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 02 de febrero de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 04/02/2022 N° 4504/22 v. 10/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a SLAM SERVICIOS SA (CUIT nro. 30-71173244-2) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 472/2020 caratulada "SLAM SERVICIOS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:... III. CONVOCAR a Slam Servicios SA a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del CPPN, para los cual señálese audiencia para el día 8 de marzo de 2022, a las 11hs. A tal fin cúrsese notificación en el domicilio social de la contribuyente a los fines de hacerle saber también que quien detente su representación deberá comparecer, en el término de tres días, a estar a derecho y proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Público Oficial que por turno corresponda... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" y "Buenos Aires, 4 de febrero de 2022... En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, notifíquese a Slam Servicios SA la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 07/02/2022 N° 4950/22 v. 11/02/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, a cargo del Dr. Santiago Carrillo, Secretarías N° 5 y N° 6, de los años 1991 a 2010 (inclusive); TRABAJO N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 59, N° 60, N° 61, N° 62, N° 63, N° 64, N° 65, N° 66, N° 67, N° 68, N° 70, N° 71, N° 72, N° 75, N° 80 y N° 82; de los años 1960 a 2011 (diciembre inclusive), del legajo N° 1 al 133.640; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, a cargo de la Dra. Karina Gisela Alonso Candis, de los años 1996 al 2010 (inclusive); del legajo N° 202160114 al 202160225; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortés Funes; de los años 1989 a 2010 (inclusive); del legajo N° 202120385 al 202120396; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss; de los años 1990 al 2011 (noviembre inclusive); del legajo N° 202141213 al 202141330; COMERCIAL N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiquez; de los años 1995 al 2011 (noviembre inclusive); del legajo N° 202141331 al 202141343; COMERCIAL N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin; de los años 1995 a 2011 (diciembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 8588/21 – 8713/21- 8944/21 -9075/21 – 9106/21 -9134/21 – 9282/21.- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 07/02/2022 N° 4569/22 v. 09/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa nro. 2843/21, caratulada "MEJIAS ACOSTA JORGE S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE EPIDEMIA", dispuso notificar al Sr. Jorge Mejías Acosta (DNI ecuatoriano nro. 1759134636, nacido en Ecuador el 03/10/1960) de que con fecha 23 de diciembre de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa indicada por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del

que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 04/02/2022 N° 4565/22 v. 10/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Juan Ruiz -documento N° AV672454-, que en el marco de la causa N° 5341/2021, caratulada "Ruiz Juan s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, con fecha 27/12/2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, y dejándose constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 02/02/2022 N° 3918/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 2.444/2021, caratulada "Varela Viviana Soledad y otro s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 1 de febrero de 2022, notificar a los Sres. Lucas Matías Sanguino (D.N.I. nro. 39.538.778), Rufino Martínez (se desconoce su DNI) y Juan Ignacio Pedrazzani (D.N.I. nro. 38.708.673), que deberán comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificados, a fin de prestar declaración testimonial Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/02/2022 N° 4068/22 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos "NUEVAS CREACIONES S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 13219/2015) con fecha 20/12/2021 se ha decretado la quiebra de NUEVAS CREACIONES S.A. (CUIT 30- 71168557-6). El síndico designado es MIRTA NORMA MATAYOSHI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 771 Piso 7° Depto. "C", teléfono n°: 11- 4030-2765 y mail: mirta.matayoshi@gmail.com y demás datos denunciados en fs. 297. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8/04/22 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 20/12/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 31/05/22 y el previsto por el art. 39 el día 15/07/22. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021. Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 02/02/2022 N° 3858/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.12.2021 en el Exp. Nro. 20187/2019 se decretó la quiebra de PAN Y ARTE S.R.L. -CUIT 30-70958975-6-. Se fijó hasta el día 31.3.2022 para que los acreedores presenten ante la síndica -Cdra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° C, teléfonos 4953-5312 y 15-3489-5783, y domicilio electrónico en el N° 27049579700- vía mail (panyarte- verificacion@acunia.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificadorio ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el día 16.05.2022 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 27.06.2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a los administradores de deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que al presentarse, deberán denunciar los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente se transferirá el eventual dividendo concursal;

asimismo, se les comunica que los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la ley 24.522) deberán ser transferidos a la cuenta única abierta en el Banco Santander N° 169-367861-1 Sucursal 169 CBU: 072016978800036786118 a nombre de Marta Estela Acuña, CUIT 27-04957970-0. Buenos Aires, 01 de febrero de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 04/02/2022 N° 4519/22 v. 10/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.12.2021 en el Exp. Nro. 13906/2017 se decretó la quiebra de Tecno Industrial Americana S.A. (antes, Agropecuaria Mediterránea S.A.) -CUIT Nro. 30619391094-. Se fijó hasta el día 22.3.2022 para que los acreedores presenten ante la síndica -Cdra. Victoria Russomando, con domicilio en la Av. Corrientes 3169, piso 7, of. 70, teléfonos 2009-8183 y 15-5319-1930, y domicilio electrónico en el N° 27315542028- vía mail (victoria.russomando@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificadorio ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el día 6.05.2022 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 22.06.2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que al presentarse, deberán denunciar los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente se transferirá el eventual dividendo concursal; asimismo, se les comunica que los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la ley 24.522) deberán ser transferidos a la caja de ahorro Nro. 048-148898/6 (CBU 072004898800014889868) abierta en el Banco Santander -Sucursal 048-, de titularidad de Victoria Russomando (CUIT. 27-31554202-8). Buenos Aires, 01 de febrero de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 04/02/2022 N° 4524/22 v. 10/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N.º 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ampliando el edicto ingresado bajo el N° 341827, se comunica que en la quiebra de "SANEAMIENTO OMS SRL" decretada el 15.12.2021, el Cuit de la fallida es 33- 70996686-9. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 02 de febrero de 2022. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 03/02/2022 N° 4205/22 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45, sito en Marcelo T de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por TRES (3) días que en fecha 30.12.21 en autos: "HLB PHARMA GROUP S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 913/2014), se tuvo por cumplido en forma adelantada el acuerdo homologado en la causa, en los términos del art. 59 "in fine" de la LCQ.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2022. FDO: Mariano Cuccarese. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 07/02/2022 N° 4665/22 v. 09/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados " ZUNGRI GARCIA, MELINA AYELEN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " EXPTE. 69938/2020 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber al Sr. ANDRÉS FABIÁN QUIRÓZ y al Sr. LUCAS EZEQUIEL GARCÍA que han sido citados, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, a comparecer personalmente y con asistencia letrada a la audiencia fijada para el día 10 de febrero de 2022, a las 11 horas, y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado sita en Talcahuano 490 piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de

dos días y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.- PAB Samanta C. Blscardi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria

e. 07/02/2022 N° 4966/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ZITO, Ian Luca Santino s/ Guarda" (Expte. 80.425/2015), notifica al Sr. Walter Angel ZITO (D.N.I. 23.256.408) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2021.- ...IV.- En consecuencia, oído que fue el Ministerio Público, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Melisa Yesica QUIROS (D.N.I. 20.555.726) y al Sr. Walter Angel ZITO (D.N.I. 23.256.408) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hijo Ian Luca Santino ZITO (D.N.I. 48.032.071), nacido el 28 de julio del año 2007.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- "Buenos Aires, 2 de febrero de 2022.- ...III.- Asimismo, y dado que la diligencia de la que da cuenta el oficio de fs. 504 fue realizada en el domicilio informado por el RE.NA.PER. (v. fs. 473), notifíquese al Sr. Walter Angel ZITO de la resolución de fs. 494 mediante edicto que se publicará por dos días en el boletín oficial, el que se encontrará exento de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- Buenos Aires, de febrero de 2022.-Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 07/02/2022 N° 4895/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Diego Coria (Juez Subrogante) sito en Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "M., G. S. L. T. Y OTRO S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 63224/2020), notifica a la Sra. Adriana Jaquelina Maidana de lo resuelto el 15 de diciembre de 2021. Se transcribe en su parte pertinente "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021...Toda vez que la Defensoría Zonal interviniente no ha logrado notificar fehacientemente a la progenitora Sra. Adriana Jaquelina Maidana, a la audiencia fijada en los términos del art. 609 inc. "b" CCyCN, a los mismos fines y efectos, señalo nuevo comparendo para el día 25 del mes de febrero de 2022 a las 10hs., Notifíquese mediante Edictos y tablilla del juzgado, cuya confección queda a cargo de la Defensoría Publica Tutora, a cuyo fin se le remitirán los autos y el diligenciamiento correrá por Secretaría. FDO. DIEGO CORIA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Asimismo, se dispuso "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021...-Respecto a los días de publicación del Edicto, hago saber que será por plazo de tres días. FDO. DIEGO CORIA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". FDO. Dr. Alberto Stecca, Secretario. DIEGO CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 07/02/2022 N° 5025/22 v. 09/02/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N°15, sito en Av. R. S. Peña 1211 7° C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ MINERVINI, Claudio Oscar Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 28711/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: CUIT 20-13407112-6 Responsable Inscripto) el 18 de Febrero de 2022 a las 11.30 HS hs. en la calle Jean Jaurés 545 ,C.A.B.A. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo ONIX 1.4 N LT, Año 2016, Motor Marca CHEVROLET N° HCM016944, Chasis Marca CHEVROLET N° 9BGKS48T0GG237503, Dominio AA172VH, de propiedad de MINERVINI Claudio Oscar (DNI: 22.179.798) Según informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada que debe calificarse como BUENO, Se trata de un automotor naftero, del año 2016, según tacómetro registra 19.126 kilómetros, posee levantavidrios eléctricos, estéreo (computadora abordo), asimismo tiene rueda de auxilio y criquet. En la carrocería exterior presenta algunos rayones propios del uso. El interior del vehículo se encuentra en buen estado. BASE: \$ 394.466. Comisión 10%+ iva, Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor y en dinero en

efectivo. Acto seguido por falta de ofertas, el bien será ofrecido a la venta en forma inmediata sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo gravan, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571 Adeuda por patentes impagas: \$ 83.967,91 al 31/12/2021. Exhibición: se llevará a cabo los días 16 y 17 de Febrero de 2022 en el horario de 10 a 14 hs. en la calle Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 02 de Febrero de 2022. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 07/02/2022 N° 4657/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 9, secretaria N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALBA, MONICA CRISTINA C/ DE LUCCA, GRACIELA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUTIVO" Exp. N° 26.577/1999, que el martillero Graciela Weisinger, (Cuit 27-14255672-9) rematará el día 15 de febrero de 2022 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: El 100% del inmueble sito en la calle Guillermo C. Roentgen Nro. 515 del Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Secc. J. Manz. 321. Parc. 1 C. Matricula: 28603. Partida 158.839. Superficie: 232 ms2 32 dms2. En el terreno se halla construida sobre el sector izquierdo una vivienda antigua que consta de pequeño jardín al frente con una escalera de hierro que conduce a la terraza, comedor utilizado en la actualidad como dormitorio, pasillo de circulación, baño sin terminar, cocina y dos dormitorios.

Por una puerta se accede a la parte posterior de la vivienda donde se encuentra un sector descubierto. Al frente, en el centro del terreno, se halla una construcción de dos plantas sin terminar. En el sector izquierdo se observa un espacio descubierto destinado a la guarda de automóviles. La propiedad se encuentra con evidente falta de mantenimiento, terminaciones y en mal estado general de conservación. En el acto de constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Graciela Beatriz De Lucca y manifestó habitar el inmueble en carácter de propietaria junto con un hijo de 32 años, una hija de 30 Años y una nieta de 8 años. Base: \$ 2.130.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Còd.Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquel. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar, debiendo informar el martillero en el acto de remate esta disposición. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. Exhibición: El día 11 de febrero de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. Informes: T: 15-4-171-5967. Buenos Aires, 2 de Febrero de 2022. Paula Maria Hualde Juez - Claudio Marjanovic Telebak Secretario

e. 07/02/2022 N° 4554/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ ALBERICHI OSVALDO RAUL Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 26393/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT N° 20-13407112-6) el 18 de febrero de 2022 a las 11,20 hs. en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el 100% del rodado Dominio AB950XW Marca PEUGEOT Tipo Sedán 4 Puertas Modelo 301 –ALLURE PLUS 1.6– Motor Marca PEUGEOT N° 10FC1A0098695, Chasis Marca PEUGEOT VF3DDNFP6JJ516210. AÑO 2017 de propiedad de Osvaldo Raúl ALBERICHI, CUIT N° 20-11182530-1. Según informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad se la puede calificar como BUENO, cuenta con transmisión manual, color Gris, año 2017, según tacómetro registra 19.649 kilómetros, equipado con Airbag para conductor y pasajero, control de tracción delantera, dirección asistida, caja de 5 velocidades, stereo con pantalla táctil, aire acondicionado, levanta cristales eléctricos y espejos retrovisores eléctricos, el exterior se observa en buen estado en general con pequeños detalles propios del uso. BASE: \$ 700.000. Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas conforme surge del informe AGIP (constancia del 26-8-2021 saldo \$ 91.227,95) así como también los gastos de transferencia del automotor. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 16 y 17 de febrero en el horario de 10 a 14 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Buenos Aires, a los días 01 del mes de Febrero de 2022.- FDO. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO e. 07/02/2022 N° 4185/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 Secretaria N°47, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T.de Alvear N°1840 P.B, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "POO ALIMENTOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N°429/2018, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT N°20-04403236-9, Rematará el día 25 de Febrero de 2022 a las 11; 00 hs. en punto, en Jean Jaures N°545 de CABA., los siguientes Bienes Muebles: A) UNA ENVASADORA DE SOBRES DESARMADA – B) UN MOLINO FORRAJERO – C) UNA MAQUINA TERMOCONTRAIBLE EN DESUSO y D) 300 KILOS DE BOBINAS Y ETIQUETAS EN DESUSO, todo en regular estado de conservación. Se deja aclarado que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASES: A) \$ 30.000.- B) \$ 20.000.- C) \$ 25.000.- y D) \$ 5.000.- Debiéndose abonar la totalidad del precio más IVA 10,5% íntegramente en el acto de la Subasta, COMISION: 10% más IVA 21%. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Con referencia al Impuesto Valor Agregado (IVA) en los bienes muebles a subastar se deberá agregar a las bases fijadas en los bienes el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10,5%, es decir que al precio obtenido en la subasta el comprador deberá agregar el 10,5% de IVA. Se deja aclarado que no se aceptará la Compra en Comisión ni la Cesión del Boleto y el otorgamiento de Poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de bienes. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. EXHIBICION: En la calle Belisario Roldán N°2.616 La Reja, Provincia de Buenos Aires, el día 24 de Febrero 2022 de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Conste, Bs.As. 28 de diciembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO e. 07/02/2022 N° 4980/22 v. 08/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia En lo Civil 80, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "AGUIRRE INGRID JACQUELINE c/GOMEZ GUASCH MARIA JOSE y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 60.344/18), que el día 14/02/2022 a las 9,30 Hs. en punto, el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará públicamente en la sala de subastas de la calle Jean Jaures N°545, de C.A.B.A., EL Inmueble de Calle Virrey Loreto 2127, entre O'Higgins y Arcos, Nom. Catastral: Circ.:17, Secc: 23, Manz: 50, Parc: 19, Matr. 17-4386 de CABA. El bien se compone de una casa de edificio de tres plantas a la cual se accede por un garaje cubierto a living con hogar, detalle de yeso en techo, piso cerámica símil madera, comedor piso cerámica símil madera, estar o comedor de servicio, baño tipo toilette instalado, cocina instalada, fondo libre parqueado, pileta de natación, parrilla, pileta de lavar. Al piso primero se accede por dos escaleras de madera revestido y se encuentran tres dormitorios, dos con baño en suite, baño general con vestidor. En un entrepiso dormitorio con placard y baño en suite con ducha. En el segundo piso habitación de servicio piso cerámica símil madera, lavadero cubierto, baño de servicio. Piso tres, playroom, espacio libre piso de cerámica símil madera, cuarto de servicio con placard, baño instalado, cocina cerrada completa. Patio descubierto. Todo se encuentra en buen estado general. El inmueble es ocupado por el Sr. Carlos Alfredo Pernigotti, junto a tres hijos menores y una hija mayor de nombre Juana y su esposa María José Gómez Guasch, no existiendo otros ocupantes, ni inquilinos.- Venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: U\$S 1.000.000.- en moneda estadounidense, no aceptándose en la subasta posturas menores a Pesos Un Mil (\$ 1.000.-); Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00:0,25% C.S.J.N., sellado: 1,00%; todo en efectivo en dicho acto; s/fs. 354 Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB; Caba, con el formulario que indica el sitio aludido, Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- .El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal; Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que queda prohibida para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; Visitas: 11/02/2022 de 9,00 a 12,00 Hs.; s/Fs. 132 se hace saber que para realizar las visitas en el bien a subastar, deberá concurrir personalmente y deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que las acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse; Deudas: s/Constancia en autos GCBA.: \$ 497.288,17.- al 22/10/2021; Ag. Arg.: no adeuda al 27/10/2021; O.S.N.: NO Adeuda al 22/10/2021; Aysa: \$ 15.365,97.- al 22/10/2021; Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se hace saber que la actora en caso de resultar adquirente en subasta se la exime del pago de la seña. Se hace saber de la existencia de otro acreedor hipotecario en segundo grado que surge de Fs. 4 Vta. y del asiento N° 8936242 del informe de dominio a noviembre de 2021. Publíquese por dos días en el

Boletín Oficial; Buenos Aires, 3 de febrero de 2022.- GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 07/02/2022 N° 5127/22 v. 08/02/2022



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido del Trabajo y del Pueblo NRO. 74" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de febrero de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 07/02/2022 N° 4899/22 v. 09/02/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personería política de partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, que adoptó en fecha 15 de Diciembre de 2020 (expte. N° 389/2021).

En San Miguel de Tucumán, a cuatro días del mes de Febrero del año 2022. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 07/02/2022 N° 4979/22 v. 09/02/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

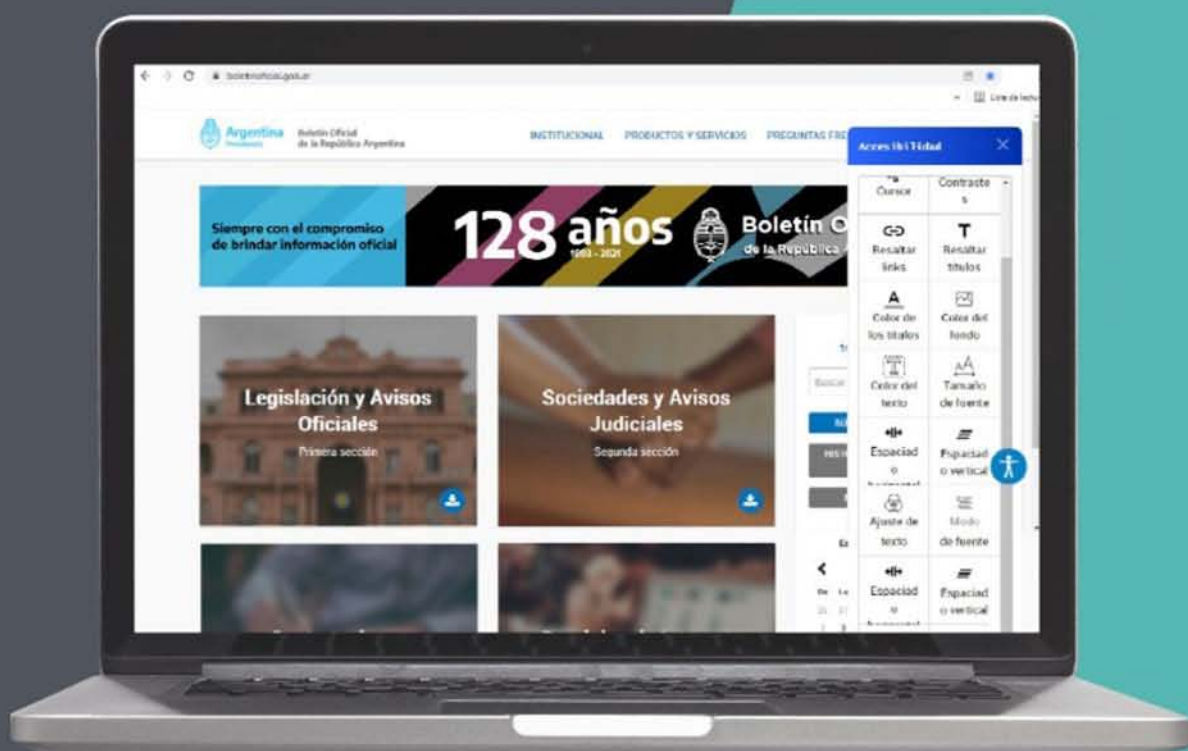
Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

